



VIERNES 9 DE ABRIL DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVI - N° 68  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

#### ASAMBLEAS

##### TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Abril de 2021, a las 21,30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. Aproximadamente al Oeste de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 74 cerrado el 31 de agosto de 2020. 4º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

8 días - N° 299614 - \$ 1963,04 - 14/04/2021 - BOE

##### INMUEBLES E INVERSIONES S.A.

##### MONTECRISTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de INMUEBLES E INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Belgrano 19, Localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. 3) Prescendencia de la Sindicatura. 4) Consideración de la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla cattaneoestudio@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550). Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de

las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Zoom, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 305159 - \$ 7200 - 14/04/2021 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Asociación Civil Los Sueños S.A.," sita en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCAN a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera presencial en Avenida República de China N° 1.700, Barrio Los Sueños, el día 27 de Abril de 2021 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas (socios) el contenido del acta. SEGUNDO: Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto a la Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. CUARTO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/04/2021 hasta la próxima Asamblea y fijación del valor de la cuota ordinaria. Metodología de ajuste. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. SEXTO: Consideración de la gestión del Directorio. SÉPTIMO: Determinación del Número y Designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad - honorem. OCTAVO: Consideración

de la contratación del servicio de seguridad (guardia) para el barrio. NOVENO: Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación y deberán cumplir con los protocolos y medidas de sanitarias a los fines de garantizar el distanciamiento. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 304661 - \$ 8840,50 - 12/04/2021 - BOE

##### ASOCIACIÓN CIVIL "SEMILLAS DEL CORAZÓN" POR LOS DERECHOS EDUCATIVOS DEL NIÑO ENFERMO

La Asociación Civil "Semillas del Corazón," por los Derechos Educativos del Niño Enfermo, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 2021 a las 15 hs. La misma se llevará a cabo por formato virtual a través de videollamada de Whatsapp. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos, año 2018 y 2019, 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2018 y 2019. Dra. Mónica Pérez Nieto, Secretaria

1 día - N° 305127 - \$ 335,40 - 09/04/2021 - BOE

##### AGROMETAL S.A.I.

##### MONTE MAIZ

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2021 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que prescri-

ben el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio correspondientes al ejercicio económico n° 64 cerrado el 31/12/2020. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 por \$ 45.924.756.-, en exceso de \$ 43.329.000 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Considerar la propuesta de distribución de resultados no asignados: a) absorber los resultados no asignados negativos del ejercicio anterior, b) recomponer la Reserva Legal hasta el límite dispuesto por Ley 19.550 y normas de la CNV y c) constituir por el remanente una Reserva Facultativa de libre disponibilidad; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A., deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a [registro@cajadevalores.com.ar](mailto:registro@cajadevalores.com.ar). El domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: [asamblea@agrometal.com](mailto:asamblea@agrometal.com), venciendo el plazo para su presentación el día 23 de abril de 2021.

5 días - N° 302921 - \$ 5790,20 - 09/04/2021 - BOE

#### **CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA S.A.S.**

#### **LAS VARILLAS**

CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. CONVOCASE a los Sres. Socios- Accionistas de la firma CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS. a Reunión Extraordinaria de socios- accionistas, que se llevara a cabo en la Sede Social cita en calle Rivadavia 144 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, (CP 5847), de la Provincia de Cordoba, para el día 21 de abril de 2021, a

las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 hs. En segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Comunicación de ley al resto de los accionistas, con aviso en el Boletín Oficial.- Su presencia o no en la Asamblea. Designacion de socios a suscribir el Acta. 2. Ratificación de todo lo actuado en Reunión de socios de fecha 12-02-2021 con aprobación de los Balances Generales de la empresa por los cierres al 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020. 3. Rectificación y ratificación de la modificación del art. 7º y 8º de los Estatutos Sociales, desafectación de su administrador por motivos de justa causa y abandono del cargo, y designación de su reemplazante. Se recuerda a los Sres. Socios-Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberá depositar en la Administración de la Sociedad las acciones correspondientes, la constancia de suscripción e integración emitida por la misma, o los certificados de depósito en otras Instituciones, de la tenencia; con una anticipación mínima de tres días de la fecha citada para la realización de la misma, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social de nuestra Empresa. Centro Integral de Gerontología SAS Gerardo Alberto Benavidez -Administrador.

5 días - N° 303780 - \$ 7242,50 - 09/04/2021 - BOE

#### **PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 27 de abril de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables finalizados al 31 de diciembre de 2019 se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 48 y 49, finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por

su actuación en los períodos bajo análisis; 7º) Modificación de la denominación de la sociedad. En su caso, reforma de los Artículos 1º, 4º, 5º y 8º del Estatuto Social; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de abril de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 303792 - \$ 5042,90 - 09/04/2021 - BOE

#### **TEC PROPERTIES**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle Laprida N° 172, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio referida los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020. 4) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020. 5) Elección de los integrantes del Directorio. 6) Elección o prescindencia de la Sindicatura. 7) Ratificación y en su caso rectificación de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 3/12/2015; 27/12/2016; 2/03/2018 y 12/11/2018, por un lado, y el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2018, por el otro. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 303845 - \$ 3235,60 - 09/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL SER ALEJO LEDESMA**

Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 26/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de

Abril de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Josue Rodríguez N°726, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2020, además de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio mencionado y tratado; y 3) Elección de autoridades, de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, por vencimiento de mandatos. La Comisión Directiva.-

1 día - N° 303973 - \$ 334,95 - 09/04/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2021, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Guadarrama 2374, B° Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; 2) Designación de dos socias, para efectuar el escrutinio; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2020, el Informe de la Comisión Revisadora de cuentas; 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva; 5) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; 6) Exposición de la casa de La Bolsa; 7) Venta del automotor Marca Renault, Modelo 12, Dominio: RSP969.

3 días - N° 304190 - \$ 1267,20 - 09/04/2021 - BOE

#### **FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE**

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 28 de abril de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, bajo la modalidad a distancia según Resolución N° 25/2020 de la DIPJ Córdoba, por plataforma "Zoom" al ID que se informará por e-mail a los asociados que confirmen su participación en la Reunión o presencial según las disposiciones lo permitan en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación

de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2020. Consideración de su tratamiento fuera de término. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2020." Se hace saber a los Sres. Asociados que deberán comunicar la asistencia, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@fundacionbcsangre.org.ar; pudiendo hacerlo hasta con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la reunión. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General N° 25/2020, de la DIPJ.

5 días - N° 304040 - \$ 5901,50 - 09/04/2021 - BOE

#### **LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A.**

Convoca Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en calle Tomas Baeza 288 B° Parque Alameda (Club Vial Dos), de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la L.G.S. 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13 y N° 14 finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020, respectivamente. 3) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020, y la retribución de los Directores por su desempeño. 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Comunicar asistencia mediante nota presentada con una anticipación de tres días hábiles en la Administración Prativiera. b) Se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Prativiera la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de

la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. c) Se aplicarán protocolos sanitarios y preventivos previstos y aprobados para este tipo de evento. El Presidente.

5 días - N° 304119 - \$ 6017 - 12/04/2021 - BOE

#### **TIRO FEDERAL RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señor Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria de la Institución a efectuarse en nuestra sede social sita en Bv. Unión de los Argentino Este 1002 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba el día 29 de abril de 2021 a las 20 hs. ORDEN DEL DIA: 1º) Explicación de la Comisión Directiva a la Asamblea de porque no se realizo la Asamblea General Ordinaria del periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, en el año 2020 y se realiza el 29 de Abril de 2021 la Asamblea General Ordinaria con los dos periodos 2019 y 2020. 2º) Lectura y aprobación de las Memorias y Balances Generales correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1º de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019 y entre el 1º de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de ambos periodos. 3º) Elección por 2 (Dos) años de 1 (Uno) Presidente, 1 (Uno) Vicepresidente, 1 (Uno) Secretario, 1 (Uno) Tesorero y 4 (Cuatro) Vocales Titulares por finalización de mandato. 4º) Elección por 1 (Uno) año de 2 (Dos) Vocales Suplentes por finalización de mandato. 5º) Elección por 1 (Uno) año de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. 6º) Designación de 2 (Dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea. Pablo Pascual – Secretario Carlos Lo Duca Presidente.

3 días - N° 304217 - \$ 2009,73 - 12/04/2021 - BOE

#### **IVC S.A.**

#### **MONTE MAIZ**

A los 23 días del mes de marzo de 2021, siendo las 08.00 horas, se reúne en el domicilio social sito en Bv. Avellaneda 205 de la Localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el Directorio de IVC S.A. La presente sesión es presidida por el Sr. Walter Edgar Rubino, en su carácter de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y propone el tratamiento del siguiente orden del día: Punto 1: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Sr. Walter Rubino decide de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Estatuto Social de-

cide convocar a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el próximo 22 de abril de 2021 a las 11.00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Bv. Avellaneda 205, Isla Verde, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de Documentación Art. 234, inc. 1° de Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades (o Pérdidas) y conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 5) Determinación del Número y Designación de Directores Titulares y Suplentes. Continúa informando el Sr. Walter Rubino que se harán las Publicaciones en el Boletín Oficial de acuerdo a lo normado por el Art. 237 de la Ley 19.550, a la vez establece que el día 19 de Abril de 2021 a las 19.00 horas, se cerrará el Registro de Asistencia. Sin más temas que tratar, siendo las 09.00 horas se cierra la presente reunión en el lugar y fecha mencionados.

5 días - Nº 304305 - \$ 7000,25 - 09/04/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL EL CARACOL

##### SAN MARCOS SIERRA

Personería 095 A/97, CUIT 30-71584083-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 28 de la Comisión Directiva, de fecha 31/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2.021, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Los Patos, camino al Rincón s/n, San Marcos Sierras, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº4, cerrado el Fdo: 31 de diciembre de 2020. y 3) Elección de autoridades. La Comisión Directiva. 31/3/2021.

3 días - Nº 304571 - \$ 1854,60 - 09/04/2021 - BOE

#### SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 29/04/2021, 19.30 hs., en Dean Funes 188, Monte Buey, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos Asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO:

Consideración de Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- TERCERO: Elección de cuatro Consejeros Titulares, cuatro Consejeros Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente. LA SECRETARÍA.

3 días - Nº 304580 - \$ 1342,20 - 09/04/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO QUILLINZO

##### VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2021, a las 19,00 horas, en la sede social sita en calle Calle Pública s/n, de Villa Quillinzo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido; 3) Consideración de las Memorias e informes de los Ejercicios Económicos cerrados con fecha 31/12/2019 y 31/12/2020; respectivamente; 4) Elección de autoridades por finalización de sus cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Consideración de cuota social. Fdo. la Comisión Directiva.

1 día - Nº 304634 - \$ 363,04 - 09/04/2021 - BOE

#### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día 27 de Abril de 2021, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019. 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes. 4) Rendición Cuota Capital. 5) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la asamblea dentro de los términos estatutarios. 6) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres

(3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores López Roberto Diego, Giordano Adrián y Baglioni Fernando. b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Cora Álvaro, Rossano Rodolfo Daniel y Tealdi José Manuel. c. Elección de un (1) Síndico Titular en reemplazo de Martín Pablo y un (1) Síndico Suplente en reemplazo de Bertolino Diego, ambos con mandato por tres años.

3 días - Nº 304775 - \$ 2049,48 - 12/04/2021 - BOE

#### AERO CLUB DE BELL VILLE

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 24 de Abril de Dos Mil Veintiuno (24/04/2021), a las trece y treinta horas (14:30 hs.), en sus instalaciones, sito en Ruta Provincial Nº 3 camino a Justiniano Posse, con la obligación de asistir con barbijos y cumpliendo todos los protocolos previstos por el C.O.E. de Bell Ville, y medidas establecidas en el Decreto Nacional Nº956/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Consideración incorporación del Sr. Alberto Felipe Baysre como socio Vitalicio. Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de Diciembre de Dos Mil Veinte, como así también el Informe de la 4. Comisión Revisadora de Cuentas. Elección por dos años por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero y Segundo Vocal Titular. Y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, 5. Tres Vocales Titulares para la Comisión Revisadora de Cuentas y un Suplente para la misma.

3 días - Nº 304789 - \$ 3139,35 - 09/04/2021 - BOE

#### URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

##### VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2021 a las 14:00 hs, en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en Lote 36 del Barrio cerrado Los Molles de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. Cumpliendo con todos los protocolos

y medidas establecidas en el Decreto Nacional N° 956/2020 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2020, informando el Directorio cuales fueron las razones por los cuales se convoca fuera de termino; 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración; 4) Metodología a implementar en cuanto al cálculo y cobro de expensas, alcance de los servicios a prestar, forma de adquirir bienes de uso, desarrollo de la fibra óptica. Informamos a los señores accionistas que el día 19 de Abril de 2021, en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 304801 - \$ 5942 - 12/04/2021 - BOE

**CEDASAC  
CAMARA EMPRESARIA DE  
DISTRIBUIDORES DE AGROQUIMICOS,  
SEMILLAS Y AFINES CORDOBA**

**RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 278 de la Comisión Directiva, de fecha 26/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/04/2021 a las 15:30 hs, por medio de Sistema Videoconferencia, para tratar el siguiente orden del día: A) Asamblea 2020: 1) Consideración de Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31/12/19. 2) Tratamiento del Presupuesto Anual de Cálculos y Recursos para el Ejercicio 2020. 3) Designación de una Junta Escrutadora para fiscalizar la elección de autoridades. 4) Renovación parcial de Comisión Directiva: A) Elección de 3 miembros titulares por un periodo de tres años. B) Elección de un vocal suplente por un periodo de tres años. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. B) Asamblea 2021: 1) Consideración de Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31/12/20. 2) Tratamiento del Presupuesto Anual de Cálculos y Recursos para el Ejercicio 2021. 3) Designación de una Junta Escrutadora para fiscalizar la elección de

autoridades. 4) Renovación parcial de Comisión Directiva: A) Elección de 3 miembros titulares por un periodo de tres años. B) Elección de un vocal suplente por un periodo de tres años. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 304847 - \$ 4692,30 - 09/04/2021 - BOE

**CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por acta nro. 741 de la COMISION DIRECTIVA, de fecha 05/04/2021, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 30/04/2021 a las 20.30 horas, en el salón del Club Moto Kart Jovita cito en calle 9 de julio s/n de la localidad de JOVITA, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2019 y al 30/11/2020. 3) renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 304881 - \$ 2025 - 09/04/2021 - BOE

**CENTRO DE INGENIEROS RIO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28/04/2021 a las 20:30 hs, a realizarse en forma virtual mediante la utilización de plataforma "Zoom", cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados vía mail a los asociados antes de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Considerar Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/04/2020. 3) Elección de Comisión Directiva, Tribunal de Ética y Revisor de Cuentas por el término de dos años.

3 días - N° 304885 - \$ 1624,65 - 09/04/2021 - BOE

**CLUB SPORTIVO LAGUNA LARGA**

La Comisión Directiva del Club Sportivo Laguna Larga, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Abril 2021, a las 20:30hs. sito en calle Agustín P. Justo S/N° de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1º Lectura del acta de la Asamblea Anterior.2º Informar las causas por las cuales no se convocó en termino a Asamblea

General Ordinaria.3º- Designación de dos (2) socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.4º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 28/02/2020 y el 28/02/2021-5º-Designación de tres (3) socios para el control del acto eleccionario 6º-Renovación total de la comisión Directiva.

3 días - N° 304897 - \$ 1184,52 - 13/04/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE  
PROVISIÓN DE OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES  
DE COLONIA ALMADA LTDA.**

CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Colonia Almada Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de abril de 2021 a las 20:15 horas, en el local de la Sociedad de Beneficencia de Colonia Almada, sito en calle Juan Bautista Alberdi n° 268 de la citada localidad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y el Secretario suscriban el acta de la Asamblea; 2) Motivos por los cuales no se realizó en término la Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Excedentes, Apéndice, Notas e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico n° 51, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la cuota de capitalización; 5) Consideración de la deuda con la FATLYF; 6) Consideración de la retribución al Consejo de Administración y la Sindicatura, de acuerdo a los artículos n° 57 y 77 del Estatuto Social; 7) Análisis de la situación actual y futuro de nuestra Cooperativa en cuanto a lo económico; 8) Renovación parcial de autoridades: a) elección de tres Consejeros Titulares, en reemplazo de los Sres. Daniel Buratti, Sebastián Arbitelli y Claudio Campana, por finalización de mandato y por el plazo de tres años; b) elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres. Raúl Tantucci, Albino Rumachella y Carlos Testa por finalización de mandatos y por el término de un año; c) elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Hugo Cofanelli, por finalización de mandato y por el término de un año; d) elección de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Juan P. Garnero, por finalización de mandato y por el término de un año. La Asamblea se realizará bajo las reglamentaciones del Estatuto Social

vigente aprobado por el INAES con resolución nº 2396 y acta nº 25630 del 15 de agosto de 2013, celebrándose una hora después de convocada, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con la cantidad de asociados presentes, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad exigidas por el protocolo sobre Covid-19, uso obligatorio de barbijo, distanciamiento social y uso de alcohol en gel al ingreso del local, más la toma de temperatura. Colonia Almada, 22.03.2021. Daniel Buratti (Presidente) – Sebastián Arbitelli (Secretario).

3 días - N° 304902 - \$ 6316,65 - 09/04/2021 - BOE

### **CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, de la Asociación Civil Centro de Capacitación Técnica 30-71382240-6, para el día 12/05/2021 a las 20:00 hs. en Calle Pública 8 Nro 4610 B° Carrara Sur, de la Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día 1º: Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º: Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/2020 3ra: Ratificar Asamblea Extraordinaria de fecha 19/03/2021. NOTA. No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria

1 día - N° 304916 - \$ 224,71 - 09/04/2021 - BOE

### **PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.**

### **POTRERO DE GARAY**

Convocatoria a Asamblea General ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 29 de MARZO de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "Puerto del Águila Country S.A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 DE ABRIL de 2021 a las 14:30hs horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Club Náutico del Barrio Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2019 y el 31/10/2020. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios a consideración. 4º) Determinación del número de Directores y su elec-

ción. 5º) Razones por las que se convocó fuera de término. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con las formalidades del Art. 239. De igual manera se recuerda el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 238 de la LSC y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Asimismo se informa expresamente que la misma se celebrara garantizando las medidas de bioseguridad y ambiente ventilado. Sera obligatorio mantener Distanciamiento social como el uso de barbijo durante toda la jornada.. El Directorio.

5 días - N° 304604 - \$ 8118 - 12/04/2021 - BOE

### **VIDA SOBRE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL**

### **ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 16/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20/04/2021, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Ituzaingó N° 767 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de la revisión y actualización del Libro de Registro de Asociados. 3) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2021. Se deja constancia de que la asamblea se realizará al aire libre, respetando los protocolos determinados por la normativa vigente. Deberán asistir con barbijo, respetando la debida distancia. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 304984 - \$ 1038,24 - 13/04/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL SEMILLA DEL SUR**

### **VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación Civil Semilla del Sur convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril del año 2021 a las 19.00 horas en su sede social (San Juan 1164, Villa Ciudad Parque), de forma presencial y al aire libre, respetando la distancia reglamentaria y las medidas de salud establecidas en el protocolo actual debido a la pandemia

del COVID 19, en cuanto a la separación de sillas (2 metros) y entre filas (1 metro y medio). Se tratará la siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios/as para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2) Motivos por los cuales se realiza nuevamente la lectura y aprobación de la Memoria, Estado de la situación patrimonial, Estados contables e informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2019. 3) Lectura y aprobación de las Memorias, Estados de la situación patrimonial, Estados contables e informes del órgano de fiscalización de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2019 y 2020.

3 días - N° 305030 - \$ 2886,90 - 09/04/2021 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GENERAL BELGRANO**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa General Belgrano convoca a Asamblea General Ordinaria el día 5 de mayo de 2021 a las 17Hs. en su sede social, sita en calle San Vicente Pallotti 24 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término en el ejercicio cerrado el 31 (treinta y uno) de Mayo de 2020 (dos mil veinte). TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Revisor Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de mayo de 2.020. CUARTO: Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos. QUINTO: Elección de autoridades. SEXTO: Proclamación de los electos.

3 días - N° 305018 - \$ 1065,27 - 13/04/2021 - BOE

### **CLUB SPORTIVO SAN MARTIN**

### **COLONIA CAROYA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 06/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Av. San Martín 5917, de la localidad de Colonia Caroya, departamento Colon, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) dejar sin efecto la asamblea ordinaria del día 4 de marzo de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30 de Abril de 2019 y N° 52 cerrado el 30 de Abril de 2020 y 4) Elección de autoridades. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo los protocolos determinados por el C.O.E. regional, defensa civil y municipalidad de Colonia Caroya, con asistencia de los socios con tapabocas, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel y demás requerimientos generales contemplados en dichos protocolos. Si a la fecha de realización de la asamblea existe alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será informado con dos días de antelación. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 305054 - \$ 685,81 - 09/04/2021 - BOE

#### **ASOC ARG DE LA IG ADV DEL 7MO DÍA MOVIMIENTO DE REFORMA**

La Asoc Arg de la Ig Adv del 7mo Día Movimiento de Reforma convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 13 de mayo de 2021 a las 9Hs en la filial Isidro Maza 3782 Colonia Bombal-Maipú-Mendoza-Argentina En caso de no poder realizar la asamblea presencial por disposiciones a causa de la pandemia la misma se llevará a cabo a través de la plataforma de la Asoc Arg de Zoom. Orden del día 1 Lectura del acta de la asamblea anterior 2 Designación de 2 socios para firmar el acta en conjunto con el presidente y secretario 3 Motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término 4 Consideración de Memoria Balance general e inventario informe revisoras de cuentas 5 Inf de los dif dptos de la institución 6 Deposition de cargos y elección de nuevas autoridades

3 días - N° 305060 - \$ 1981,65 - 09/04/2021 - BOE

#### **POR EL FUTURO – ASOCIACION CIVIL**

##### **DEL CAMPILLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, para el 29/04/2021, a las 15.00 horas, en la sede social en calle Carlos Gardel N°173 de Del Campillo. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3º) Lectura y conside-

ración de las Memorias Anuales, Balances General, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Informes de Auditoría de Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente los ejercicios N° 5 y N° 6, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020 respectivamente. 4º) Renovación de la Comisión Directiva, con la elección de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) suplentes, por el termino de dos ejercicios. 5º) Renovación de los Revisores de Cuenta, con la elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, por el termino de dos ejercicios. 6º) Aprobación del valor de las cuotas de ingreso y cuotas sociales establecidas por la Comisión Directiva según art. 8 del Estatuto. El Secretario.

1 día - N° 305158 - \$ 914,30 - 09/04/2021 - BOE

#### **VILLA MARIA GOLF CLUB**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – 23/04/2021 -20.30Hs, Sede Social: H. Barberis s/Nº -Villa Nueva. Orden del Día: 1º) Lectura y consideración Acta anterior; 2º) Elección dos socios para suscribir Acta; 3º) Rectificar y Ratificar elección de autoridades en Asamblea del 20/12/2019; 4º) Modificación parcial del Estatuto vigente artículos N° 33, 36, 38 y 43; 5º) Elección de autoridades: por dos años Comisión Directiva-C. Revisora Cuentas y Tribunal de Honor.

3 días - N° 305227 - \$ 1018,80 - 13/04/2021 - BOE

#### **LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA**

##### **PASCANAS**

Convócase a asamblea ordinaria el 30/04/2021 a 18 y 30 horas en sede social sita en General Paz 246 de la localidad de Pascanas, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Dto. 956/2020 y normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para actuar de escrutadores y revisores de cartas-poderes y firmar acta.- 2º) Lectura y consideración Memoria, Balance General e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio al 31/12/20.-3º) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un ejercicio. 4º) Tratamiento de amnistía deportiva.- En caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA.

A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso será comunicado a cada asociado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital, de la Provincia de Córdoba, agregando que, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: ligabeccarvarela@gmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 305334 - \$ 3822,75 - 12/04/2021 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO CHAÑARES**

##### **JAMES CRAIK**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2.021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Intendente Moya N° 1, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 304988 - \$ 152,10 - 09/04/2021 - BOE

#### **CENTRO MOTOR S.A**

Fe De Erratas: En la Convocatoria a Asamblea publicada en este boletín los días 25-26-29-30 y 31 de marzo de 2021, con N° de publicación 302892, se mencionó por error que se trata de una Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, siendo que la misma será Ordinaria. Por lo que se deja sin efecto la palabra Extraordinaria, siendo el término correcto Ordinaria. Se agrega a dicha publicación un TERCER PUNTO del Orden del día: 3) Consideración de la propuesta de Toyota Plan Argentina S.A de Ahorro para Fines Determinados para actuar como agente de acuerdo con el Reglamento de Agencia para operar planes de ahorro.

1 día - N° 305432 - \$ 533,90 - 09/04/2021 - BOE

#### **LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA**

##### **PASCANAS**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 30/04/2021 a 19 y 30 horas en sede social sita en General Paz 246 de la localidad de Pascanas, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Dto. 956/2020 y normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para actuar de es-

crutadores y revisores de cartas-poderes y firmar acta.- 2º) Reforma parcial del Estatuto vigente.- 3º) Reforma parcial del Reglamento General.- En caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso será comunicado a cada asociado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital, de la Provincia de Córdoba, agregando que, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: ligabecarvarela@gmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 305340 - \$ 3470,85 - 12/04/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE MÉDICOS PATÓLOGOS  
Y CITOPATÓLOGOS DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 47 de la Comisión Directiva, de fecha 07/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de mayo de 2021 (06/05/2021) a las 17:30 hs., en la sede social sita en calle Rosario de Santa fe 1039 - B° General Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 20, cerrado el 30/11/2019 y N° 21, cerrado el 30/11/2020; 3) Elección de autoridades y 4) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 305508 - \$ 779,55 - 09/04/2021 - BOE

**INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3350 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de marzo de 2021, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de mayo de 2021, a las 17:00 hs. En el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 25/2020 de IPJ, convoca a los Señores Socios bajo la modalidad virtual, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará

a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en el correo oficial del club), para tratar el siguiente Orden del Día. Para la celebración, se dispondrá de una sala virtual mediante la plataforma ZOOM. Deberá contar con una computadora o teléfono inteligente con acceso a internet e ingresar a la dirección que se le enviará por correo electrónico el Código ID y la contraseña. Se dispone como único correo electrónico valido para toda comunicación o notificación que surja necesaria en virtud de la convocatoria aludida a: Prensa@institutoacc.com.ar. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos señores socios para firmar el acta; b) Realización de la Asamblea fuera del termino fijado en el Estatuto; c) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; d) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual 2019/2020. Fdo: La Honorable Comisión Directiva del IACC.

3 días - N° 305434 - \$ 3764,10 - 13/04/2021 - BOE

**COOPERADORA  
GRUPO SCOUT JUAN XXIII**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril del 2021 a las 15,30 Hs en la sede de la institución sito en Calle Vera y Zárate N° 3075 B° Villa Cabrera, para tratar el siguiente Orden de día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta 2) Lectura y Consideración de la Memoria de los Balances y el Informe de la Comisión de Revisores de cuenta por los Ejercicios cerrados el 28 de Febrero del 2020 y el 28 de Febrero del 2021 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 305494 - \$ 1359,45 - 13/04/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE TAMBEROS  
"LA NUEVA DEL OESTE LIMITADA"**

**LA TORDILLA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme a lo dispuesto por Resolución 358/2020 de INAES, La Cooperativa de Tamberos "La Nueva del Oeste Limitada" convoca a Asamblea General Ordinaria, a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación Jitsi Meet, a celebrarse el día 29/04/2021 a las 18:00 hs. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio económico Décimo Segundo finalizado el 31 de Diciembre

2020. 3) Elección de Dos Consejeros Titulares, en reemplazo de los Sres. Carignano Edgar y Vaudagna Carlos por finalización de sus mandatos; dos Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres. Morales Sebastián y Marcelino Estela por finalización de sus mandatos. 4) Elección de un síndico titular en remplazo de Landra Linder y un síndico suplente en remplazo a Cipolatti Néstor. Los interesados en participar de la misma deberán confirmar asistencia o enviar consulta al mail cooplanueva@gmail.com, medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

1 día - N° 305495 - \$ 1006,50 - 09/04/2021 - BOE

**APA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES  
DE ANIMACIÓN - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los miembros de APA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día lunes 12 de abril del corriente a las 20:30 Hs. en la sede social sita en calle Manco Capac 3376 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos delegados para suscribir el Acta de la Asamblea. 2- Lectura del Acta de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 3-Consideración de Memoria y Balance correspondientes al período 01/07/2018 - 30/06/2019. 4-Consideración de Memoria y Balance correspondientes al período 01/07/2019 - 30/06/2020. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6-Lectura de listas a los cargos electivos para el período 01/07/2020 - 30/06/2022 receptados por los socios de la entidad. 7-Votación. 8-Proclamación de las autoridades electas.

1 día - N° 305496 - \$ 777 - 09/04/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA Y  
DE CONSUMO FREYRE LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Abril de 2021, a las 17:30 horas en el Club de Abuelos "Conde de Torino" Orden del Día: 1º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario. 2º Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea del ejercicio cerrado el 31/12/2019 se realiza fuera de término por las restricciones sanitarias impuestas en virtud de la pandemia de Covid 19. 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo del Resultado, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y de Auditor Externo correspondiente al 61º Ejercicio cerrado el 31/12/19 y destino de cuenta ajuste de capital. 4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo del Resultado, Proyecto de



Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y de Auditor Externo correspondiente al 62º Ejercicio cerrado el 31/12/20 y destino de cuenta ajuste de capital. 5º Retribución del trabajo personal de consejeros en cumplimiento de la actividad institucional. 6º Autorización por un año para prestar servicios a terceros no asociados. 7º Designación de una comisión escrutadora, receptora de votos y verificadora de escrutinio y elección de a) Tres consejeros titulares por dos años, b) Tres consejeros titulares por tres años, c) Cinco consejeros suplentes por un año y d) Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. En vigencia Art. 32 del Estatuto Social. El Secretario.

1 día - N° 305553 - \$ 1307,40 - 09/04/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 783 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2021, la Asociación Psicoanalítica de las Configuraciones Vinculares de Córdoba convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 23 de abril del 2021 a las 12:30 horas a realizarse bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma ZOOM (Por medida de seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico) y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2020. Firma: Comisión Directiva.

1 día - N° 305509 - \$ 675 - 09/04/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL COMEDOR DE LA VIRGENCITA

#### SAN FRANCISCO

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 23 de abril de 2021 a las 17.00 Hs., a realizarse bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma virtual MEET. Se trata el siguiente "Orden del Día": 1) Lectura de acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de las memorias, balances general de entradas, salidas y resultados e inventarios de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Lectura de los Informes emitidos por los reviso-

res de cuentas; 5) Elección de la Comisión Revisora de cuentas, para el próximo ejercicio 2021, 6) Elección de una nueva Comisión Directiva con 7 miembros titulares y 2 miembros suplentes por 2 años; 7) Designar 2 asambleístas para integrar la Junta Electoral.

1 día - N° 305642 - \$ 732,80 - 09/04/2021 - BOE

### SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 23 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2º)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Elección de autoridades.

5 días - N° 304290 - s/c - 09/04/2021 - BOE

### MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2021, a realizarse en el playón deportivo del Club Deportivo y Social Defensores de Juventud, sito en calle Atilio Gigli y Ruta 6, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º

Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3º Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veinticuatro (24) cerrado el 01 de marzo de 2020. 4º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de absorción del quebranto reflejado en la cuenta Resultados no Asignados, por la Reserva para futuros que-

brantos. 5º Poner a consideración de la Asamblea, la adquisición de terrenos por parte de esta Mutual, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, los que se detallan a continuación: a) diez (10) fracciones de terreno, denominadas catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:034 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:035 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:036 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:038 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:039 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:042 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:043 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:045 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:046 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:047 Cada uno con una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros, setenta y cinco decímetros cuadrados. b) Derechos y acciones equivalentes a dos doceavas partes (7/12), del siguiente inmueble denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:037, cuya superficie total es de setecientos noventa y dos metros cuadrados. 6º Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 7º

Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. Por cuestiones de protocolo, se solicita a los asociados confirmar asistencia al correo electrónico: [maturaldeasociados@nodosud.com.ar](mailto:maturaldeasociados@nodosud.com.ar) El Secretario.

3 días - N° 305662 - s/c - 13/04/2021 - BOE

### CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Abril de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y Ejercicio Económi-

co N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020  
4) Renovación Total de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; y 5) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 304622 - s/c - 12/04/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE COLONIA MARINA**

CONVOCATORIA. Por Acta N° 97 de Comisión Directiva, de fecha 30 de marzo del 2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de mayo de 2.021, a las 21:00 Hs, en la Sede Social sita en calle 25 de mayo s/n, de la localidad de Colonia Marina; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de resultado y demás anexos, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio económico N° 7, cerrado el 31 de Agosto de 2020; 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 4) Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Una comisión estructuradora de votos compuesta por tres miembros; b) Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes; c) Comisión Revisadora de cuentas: con un (1) Miembro titular, un (1) miembro suplente; d) Junta electoral: con dos (2) miembros titulares, un (1) miembro suplente.

3 días - N° 305094 - s/c - 12/04/2021 - BOE

**CLUB SPORTIVO CHACABUCO**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 23 de Abril de 2019, a las 20,00 hs, en el local de calle Estado de Israel N° 1234 - RIO CUARTO -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1\*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2\*) Lectura de memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, por el periodo comprendido entre el 01/04/2019 y el 31/03/2020.- 3\*) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso.- 4\*) Informe porque se realizo la Asamblea fuera de los términos establecidos en los Estatutos So-

ciales.- NOTA: De no haber quórum a la hora fijada se procederá a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.- 3 días.- Fdo.: Olga Esther PRIETO – Secretaria; Norberto Angel FORCATO - Presidente.

3 días - N° 305168 - s/c - 12/04/2021 - BOE

**CHARRENSE FUTBOL CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 161 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2.021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alvear N° 101, Charras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 5 cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 4) Renovación Total de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 305174 - s/c - 12/04/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
BENGOLEA**

Por Acta N° 89 de la Comisión Directiva de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 23/04/2021, a las 17 horas en la sede social sita en calle Argentina N° 289 Bengolea, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 4) Renovación Total de autoridades. -Presidente.-

3 días - N° 305316 - s/c - 12/04/2021 - BOE

**CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE PIQUILLIN - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, de fecha 18/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23

de Abril de 2.021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Almirante Brown s/Nº, de la localidad de Piquillín, Departamento Rio primero, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2.017, 2018, 2019 y 2020; 3) Informe de presentación fuera de termino. 4) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 305543 - s/c - 13/04/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle FRANCISCO DE ARTEAGA N° 1890 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 305547 - s/c - 13/04/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS EDAD DORADA  
SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

CONVOCATORIA. El Centro de Jubilados y Pensionados Edad Dorada San Antonio de Arredondo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2021 a las 17:00 horas y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/2950053896?pwd=cmdjZUNEYUo-yWkFoMjV3K3V3dGI1QT09>. El código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico 24 horas previas al inicio de la Asam-

blea. ORDEN DEL DÍA: 1- Razón de llamado fuera de término. 2- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e informe del Órgano de Fiscalización, del estado contable que cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3- Modificación del Estatuto Social. 4- Elección de autoridades de la Comisión Directiva. 5- Elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 304822 - s/c - 09/04/2021 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Guillermo Darío ALUATTI, CUIT n° 20-25042666-7, con domicilio en Bv. M. Bernardi 214 de la localidad de Arroyito, VENDE y TRANSFIERE a las mutuales: ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA, CUIT n° 30-70977117-1, con domicilio en calle San Martin 1515 de la Ciudad de Río Cuarto y ASOCIACION MUTAL CORDOBESA 6 DE ABRIL, CUIT n° 30-70838263-5, con domicilio en calle Avellaneda 2120 de la Ciudad de Córdoba; el fondo de comercio denominado G Y M Distribuciones, con domicilio en calle Eduardo Sueldo 135 de la localidad de Arroyito.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani (opinanzi@hotmail.com.- Whatsapp 351-5512338).-

5 días - N° 304346 - \$ 1187,15 - 13/04/2021 - BOE

La ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA, CUIT n° 30-70977117-1, con domicilio en calle San Martin 1515 de la Ciudad de Río Cuarto, VENDE y TRANSFIERE a la Sra. Paula GIMENEZ, DNI n° 34.789.471, con domicilio en calle Dr. Alfredo Tomás Bruno 424 de la localidad de General Levalle, el fondo de comercio de la "FARMACIA MUTUAL SOBERANÍA" ubicada en calle Francisco Martelli 501 de General Levalle.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani (opinanzi@hotmail.com.- Whatsapp 351-5512338).-

5 días - N° 304354 - \$ 829,40 - 13/04/2021 - BOE

EL FORTIN. CAVALLERO SULLY NOEMI DNI 14.655.442, domiciliada en Mateo Olivero 442 de la Ciudad de EL FORTIN – San Justo - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CAVALLERO", sito en Mateo Olivero 371 de la Ciudad de EL FORTIN – San Justo - Pcia. de Córdoba, A FAVOR DE: BONO CAROLINA ISABEL DNI: 33.924.754, domiciliada en Luis Giordano 112 de la Ciudad de EL FORTIN – San Justo - Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en

inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Sin empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 304553 - \$ 3080,50 - 13/04/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### S.I.A.F SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA Y GESTION FARMACEUTICA S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2021. Socios: 1) TIA-GO BUTELER WELSCHEN, D.N.I. N°43370996, CUIT/CUIL N° 23433709969, nacido el día 17/07/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 132, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIANA MILAGROS WELSCHEN, D.N.I. N°18451262, CUIT/CUIL N° 27184512624, nacido el día 13/07/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Humberto Primo 132, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTINA BUTELER WELSCHEN, D.N.I. N°44474669, CUIT/CUIL N° 27444746691, nacido el día 28/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Madre Rubatto 2917, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: S.I.A.F SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA Y GESTION FARMACEUTICA S.A.S.Sede: Calle Humberto Primo 132, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) a) La explotación y administración de clínicas, sanatorios, policlínicas, farmacias o centros de atención médica y para médica, en cualquier tipo de especialidad, para tratamientos de ambulatorios o en internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, maternidad, con o sin servicio de ambulancia. b) La intermediación, mediación o tercería de policlínicas o centros de atención médica y para médica, farmacias y prestadores médicos que sean necesarios. c)

Celebrar convenios con todas las obras sociales, sindicales, provinciales, nacionales y todo tipo de cobertura, para brindar servicios médicos y para médicos. d) Brindar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios para enseñar, educar, asesorar, determinar, auditar, informar, proponer, recomendar, sugerir, o prestar a todo tipo de personas, sean estas de existencia física o ideal, privadas o públicas o mixtas, mediante el análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, contrataciones, relevamiento y planificación en: 1) la explotación y gerenciamiento de sanatorios, policlínicas o centros de salud de atención profesional, públicos o privados, en cualquier rama de la salud y cualquier tipo de especialidad; 2) organización, auditorios, normalización o gerenciamiento y/o prestación por si o a través de terceros en sistemas de atención de medicina prepaga seguro médico obras sociales, sindicales, provinciales, nacionales y otro tipo de cobertura asistencial; 3) organización, explotación, auditoria, normalización y gerenciamiento de sistema o establecimientos de cualquier rama de la salud; 4) organización, explotación, auditorias, normalización, gerenciamiento y desarrollo de planes y coberturas de salud para si o para terceros, 5) administración y desarrollo de planes y coberturas de salud capitados o modulados o por prestación, por si o a través de terceros. E) La implementación de la E- medicina, medicina vía web y vía aplicaciones móviles, tele-medicina, tele-diagnósticos, teleconferencias y videoconferencias médicas, telemetría, tele nutrición, tele-psicología, transferencia de datos esencial para la conformación de la historia clínica del paciente; realización de consultas médicas a distancia vía web con o sin prescripción médica, realización de segundas opiniones médicas en línea y/o vía web a médicos particulares, instituciones médicas, universidades médicas, fundaciones médicas, sedes científicas o académicas relacionadas a la medicina, tanto dentro del territorio argentino, como del extranjero, y prestación de servicios de archivo digital de exámenes médicos y de monitorización y seguimiento médico de pacientes, bajo las vías mencionadas ut supra. F) Brindas los servicios auxiliares de enfermería, limpieza, lavandería, traslado de pacientes, emergencias médicas y elaboración y provisión de relaciones alimenticias a instituciones médicas asistenciales sean estas públicas o privadas. G) Comercialización, importación y/o explotación de medicamentos, prótesis, insumos y materiales descartables médicos y para médicos, como todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento total del objeto social. Toda activi-

dad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. B) a) Comercialización distribución, fraccionamientos, embasamiento, venta, representación, publicación, importación y explotación de drogas y materia primas para la industria farmacéutica, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, insumos hospitalarios, instrumental y artículos de uso médico quirúrgico, materiales descartables, materiales de curación y todo otro tipo de elemento de uso hospitalario, y/o médico, insumos, material descartable, equipamiento e instrumental odontológico, kinesiológico y traumatológico, artículos de cosmética y perfumería y todo tipo de producto afines a los mencionados; b)

Instalar, explotar, administrar, gerenciar, comprar, vender, permutar, y participar en farmacias y droguerías y organizar redes de distribuciones de productos afines a su objeto social; c) Representar a empresas nacionales o extranjeras e intervenir en la intermediación de operaciones de comercio internacional de bienes y servicios en cuanto sean atinentes a las actividades mencionadas precedentemente, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Los trabajos que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante. B) a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y sus tres niveles prestacionales, de obras sociales, sindicales, provinciales, nacionales y otro tipo de cobertura asistencial, empresas de medicina prepaga, organismos públicos o privados, personas físicas o jurídicas. B) Prestación de servicios de urgencia, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica domiciliar y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Organización administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; d) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y todo clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.A y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médica asistencial integral, de intermediación de administración, de gerenciamiento y / o mandatos con obras sociales, sindicales, empresas prestadoras de servicios médi-

cos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; e) ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. F) la realización de prestaciones médico-quirúrgicas en oftalmología. Incluye para tal fin: la realización de prestaciones médicas, prácticas quirúrgicas, estudios diagnósticos, métodos de tratamientos, compra de materiales quirúrgico, compra de materiales para métodos de diagnóstico y tratamientos médicos. Compra de drogas medicinales, para diagnóstico o bien para tratamientos quirúrgicos. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según establezcan las leyes reguladoras de la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TIAGO BUTELER WELSCHEN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) FABIANA MILAGROS WELSCHEN, suscribe la cantidad de 450 acciones. 3) MARTINA BUTELER WELSCHEN, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIANA MILAGROS WELSCHEN, D.N.I. N°18451262 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TIAGO BUTELER WELSCHEN, D.N.I. N°43370996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIANA MILAGROS WELSCHEN, D.N.I. N°18451262. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305462 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### INVI S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2021. Socios: 1) SANTIAGO LUIS BORETTINI, D.N.I. N°26180121, CUIT/CUIL N° 20261801214, nacido el día 29/11/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espora 1155, barrio Juan XXIII, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina 2) DAYANA ELIZABETH DIAZ, D.N.I. N°36983930, CUIT/CUIL N° 27369839301, nacido el día 13/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 877, piso 1, departamento 2, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INVI S.A.S. Sede: Calle Espora 1155, barrio Juan XXIII, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 45 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO LUIS BORETTINI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) DAYANA ELIZABETH DIAZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO LUIS BORETTINI, D.N.I. N°26180121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAYANA ELIZABETH DIAZ, D.N.I. N°36983930 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO LUIS BORETTINI, D.N.I. N°26180121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305463 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### DISTRIBUCION FERRETERA SA

Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/2021 Aprueba renuncia y gestión Directorio Presidente: Rocío Belén Sosa, DNI: 41.088.158, CUIT: 2741088158-1, Director Suplente: Sergio Ruben Correa, DNI: 23.436.836, CUIT: 20-23436836-3; y Designa por 3 Ejercicios, Presidente: Ezequiel Virgilio Netto Dublece:

DNI: 32.870.743, CUIT: 20-32870743-9 y Director Suplente: Elizabeth Clara Dublece Netto, DNI: 21.961.488, CUIT: 27-21961488-3; Prescinde de la Sindicatura. Modifica el Artículo N° 4: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)- Servicios de limpieza, y mantenimientos de: parques y jardines, cualquiera sea los lugares donde se presten las mismas, ya sea en edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados.- 2)- Constructora: construcciones de obras públicas y/o privadas, obras de arquitectura, ingeniería civil y/o industrial, viales, sanitarias, marítimas, eléctricas, de usinas, fundiciones y estructuras resistente, inclusive premoldeados; pintura y obras de albañilería. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Se procede al cambio de domicilio sede social a Calle Caseros 365, Piso 13, depto. "A" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 298732 - \$ 801,35 - 09/04/2021 - BOE

#### CREARTE S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria del 06/04/2021 se resolvió lo siguiente: a) elegir el siguiente directorio: director titular presidente: González María Laura, DNI 30.310.269; director suplente: Capra López Marta Estela, DNI 6.256.714, ambos por tres ejercicio.

1 día - N° 305451 - \$ 236,40 - 09/04/2021 - BOE

#### FERREMAR S.R.L.

#### RIO CUARTO

#### CESIÓN DE CUOTAS

#### MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas del 28/12/2020 Beatriz del Carmen COCCO, D.N.I. N° 21.013.698 y Marcelo Gabriel Curletto, DNI N° 17.921.594, ceden y transfieren a los Cesionarios y estos adquieren, la cantidad de cincuenta mil (50.000) Cuotas, de valor nominal diez (\$ 10.-) cada una, representativas del 100% del capital social de la Sociedad, de las cuales Agustina CURLETTTO COCCO adquiere dieciséis mil seiscientos se-

venta y siete (16.667) Cuotas, Lucía CURLETTTO COCCO, adquiere dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (16.667) Cuotas y Joaquín CURLETTTO COCCO adquiere dieciséis mil seiscientos sesenta y seis (16.666) Cuotas. Como consecuencia de lo resuelto, se modifica la cláusula cuarta del contrato social, la cual queda redactada en su parte pertinente de la siguiente forma: CUARTA: (CAPITAL Y CUOTAS) El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos (\$500.000), dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de Diez Pesos (\$10) de valor nominal cada una, ..... Agustina CURLETTTO COCCO, titular de dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (16.667) cuotas sociales, Lucía CURLETTTO COCCO, titular de dieciséis mil seiscientos sesenta y siete (16.667) cuotas sociales y Joaquín CURLETTTO COCCO, titular de dieciséis mil seiscientos sesenta y seis (16.666) .... Por Acta de reunión de socios de fecha 29/12/2020 se resuelve inscribir la cesión efectuada.

1 día - N° 304837 - \$ 656,13 - 09/04/2021 - BOE

#### B & B CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2021. Socios: 1) MARIANO LUCAS BARONE, D.N.I. N°27957665, CUIT/CUIL N° 23279576659, nacido el día 23/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Schubert Franz 1241, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO LUCAS BARONE, D.N.I. N°41847272, CUIT/CUIL N° 20418472724, nacido el día 03/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Schubert Franz 1241, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: B & B CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S. Sede: Calle Schubert Franz 1241, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cua-

renta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO LUCAS BARONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO LUCAS BARONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO LUCAS BARONE, D.N.I. N°27957665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO LUCAS BARONE, D.N.I. N°41847272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO LUCAS BARONE, D.N.I. N°27957665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305464 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### **AGER AGRO REPUESTOS S.A.S.**

Constitución de fecha 05/04/2021. Socios: 1) DAMIAN NICOLI, D.N.I. N°29761394, CUIT/CUIL N° 20297613945, nacido el día 22/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 769, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO MARCELO AUGUSTO, D.N.I. N°21402750, CUIT/CUIL N° 20214027500, nacido el día 19/04/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Mansilla 411, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGER AGRO REPUESTOS S.A.S. Sede: Calle General Mansilla 411, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización al por mayor, menor, por representación o consignación, de maquinarias agrícolas y sus componentes, como así también sus repuestos y accesorios; productos de ferretería domésticas e industriales y bulonería. Reparación, service y armado de maquinarias agrícolas. Compra y ven-

tas al por mayor y menor de electrodomesticos y articulos del hogar como así también elementos y ropa de seguridad industrial. Transporte automotor de carga. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN NICOLI, suscribe la cantidad de 216 acciones. 2) GUSTAVO MARCELO AUGUSTO, suscribe la cantidad de 216 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN NICOLI, D.N.I. N°29761394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO MARCELO AUGUSTO, D.N.I. N°21402750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN NICOLI, D.N.I. N°29761394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 305589 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### **LG CARGAS S.A.S.**

Constitución de fecha 05/04/2021. Socios: 1) CARLOS JOSE LIMIDO, D.N.I. N°21412554, CUIT/CUIL N° 20214125545, nacido el día 15/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Colon 1142, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE FRANCISCO GENESIO, D.N.I. N°20699394, CUIT/CUIL N° 20206993945, nacido el día 18/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Las Margaritas 4652, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARICEL NORMA CARLE, D.N.I. N°22647497, CUIT/CUIL N° 27226474973, nacido el día 14/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Margaritas 4562, barrio Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: LG CARGAS S.A.S.Sede: Calle Colon 1142, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS JOSE LIMIDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE FRANCISCO GENESIO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MARICEL NORMA CARLE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS JOSE LIMIDO, D.N.I. N°21412554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE FRANCISCO GENESIO, D.N.I. N°20699394 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JOSE LIMIDO, D.N.I. N°21412554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 305598 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### ARYENDA S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) LEONARDO GUILLERMO OLIVER, D.N.I. N°31692040, CUIT/CUIL N° 20316920404, nacido el día 21/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, manzana 17, lote 17B, barrio Villa Revol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARYENDA S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 7891, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO GUILLERMO OLIVER, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO GUILLERMO OLIVER, D.N.I. N°31692040 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO SUAREZ, D.N.I. N°14088553 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO GUILLERMO OLIVER, D.N.I. N°31692040. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 305607 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### REYNOTEX S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2021. Socios: 1) GONZALO JAVIER REYNOSO, D.N.I. N°28625604, CUIT/CUIL N° 20286256040, nacido el día 16/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rozas De Oquendo 3321, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: REYNOTEX S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 693, piso 9, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO JAVIER REYNOSO, suscribe la cantidad de 432 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO JAVIER REYNOSO, D.N.I. N°28625604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA ANDREA ULLIO, D.N.I. N°32035156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO JAVIER REYNOSO, D.N.I. N°28625604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/03.

1 día - N° 305613 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### GRUAS DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2021. Socios: 1) CONSTANZA GRIBAUDO, D.N.I. N°39826330, CUIT/CUIL N° 27398263303, nacido el día 08/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Portugal 700, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) PABLO IGNACIO DE ANGELIS, D.N.I. N°32742783, CUIT/CUIL N° 20327427831, nacido el día 31/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Portugal 700, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUAS DEL SUR S.A.S. Sede: Calle Portugal 724, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-



porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de Grúa y logística de montaje. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSTANZA GRIBAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO IGNACIO DE ANGELIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONSTANZA GRIBAUDO, D.N.I. N°39826330 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO IGNACIO DE ANGELIS, D.N.I. N°32742783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSTANZA GRIBAUDO, D.N.I. N°39826330. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 305628 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### TECNOLOGIA MAISANO S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2021. Socios: 1) MILAGROS ANAHI MAISANO, D.N.I. N°43323286, CUIT/CUIL N° 27433232866, nacido el día 15/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rafaela 4957, piso 2, departamento D, barrio Villa Luro, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TECNOLOGIA MAISANO S.A.S. Sede: Calle Rivas Apolinario 1309, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, or-

dinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILAGROS ANAHI MAISANO, suscribe la cantidad de 43200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MILAGROS ANAHI MAISANO, D.N.I. N°43323286 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO QUECAO JAIN, D.N.I. N°94034702 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MILAGROS ANAHI MAISANO, D.N.I. N°43323286. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305671 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### **PASTIZALES DEL YERUA S.A.S.**

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) NESTOR RICARDO CRISEL, D.N.I. N°26072155, CUIT/CUIL N° 20260721551, nacido el día 05/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivia 1630, de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina 2) HORACIO BERARDONE BOUHEBENT, D.N.I. N°7594200, CUIT/CUIL N° 20075942002, nacido el día 01/10/1946, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cuervo Rufino 1085, piso 1, departamento 14, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PASTIZALES DEL YERUA S.A.S. Sede: Calle Cuervo Rufino 1085, piso 1, departamento 14, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, crianza y engorde de ganado bovino, ovino, porcino y aviar. Elaboración, compra y venta de productos gourmet y orgánicos. Abastecimiento por mayor y menor a terceros de carnes de ganado bovino, ovino, porcino y aviar. Creación y locación de franquicias para realizar las actividades antes mencionadas. Distribución a domicilio de productos alimentarios, carnes, orgánicos y gourmet. Servicios de capitalización

de ganado bovino, ovino y porcino. Exportación de carnes frescas o congeladas de ganado bovino, ovino, porcino y aviar, de productos gourmet y orgánicos para alimentación humana, sean de origen vegetal o animal. Brindar servicios de asesoramiento y consultoría sobre asuntos de la ingeniería aplicada a empresas agropastorales, sobre su gestión técnica y económica, sobre diferentes sistemas de pastoreo, sobre hidráulica y maquinaria agrícola, riego, energía solar y todas las demás disciplinas aplicables a los procesos agrícolas y ganaderos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR RICARDO CRISEL, suscribe la cantidad de 216 acciones. 2) HORACIO BERARDONE BOUHEBENT, suscribe la cantidad de 216 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR RICARDO CRISEL, D.N.I. N°26072155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO BERARDONE BOUHEBENT, D.N.I. N°7594200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR RICARDO CRISEL, D.N.I. N°26072155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 305676 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### **ALFA EL EDEN S.A.S.**

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) NICOLAS MARTIN CERINO, D.N.I. N°37078632, CUIT/CUIL N° 20370786322, nacido el día 03/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 16, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO ELIAS CERINO, D.N.I. N°38282172, CUIT/CUIL N° 20382821727, nacido el día 11/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 16, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FACUNDO

EZEQUIEL CERINO, D.N.I. N°39447313, CUIT/CUIL N° 20394473139, nacido el día 16/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 16, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALFA EL EDEN S.A.S. Sede: Calle Lugones Leopoldo 16, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS MARTIN CERINO, suscribe la cantidad de 144 acciones. 2) FEDERICO ELIAS CERINO, suscribe la cantidad de 144 acciones. 3) FACUNDO EZEQUIEL CERINO, suscribe la cantidad de 144 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS MARTIN CERINO, D.N.I. N°37078632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO ELIAS CERINO, D.N.I. N°38282172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MARTIN CERINO, D.N.I. N°37078632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 305687 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### **CRUZDEMALTA S.A.S.**

Constitución de fecha 02/04/2021. Socios: 1) ORLANDO DALMIRO FARIÑA, D.N.I. N°14969453, CUIT/CUIL N° 20149694537, nacido el día 04/03/1962, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 609, piso 7, departamento B, torre/local BOX2, barrio Alberdi, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CRUZDEMALTA S.A.S. Sede: Camino Al Rio Km. 2.5, barrio Colonia Sagrada Familia - Zona Rural, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORLANDO DALMIRO FARIÑA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ORLANDO DALMIRO FARIÑA, D.N.I. N°14969453 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO NICOLAS DALMIRO FARIÑA, D.N.I. N°37820790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ORLANDO DALMIRO FARIÑA, D.N.I. N°14969453. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 305710 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### **TRUCKSA REMOLQUES S.A.S.**

Constitución de fecha 06/04/2021. Socios: 1) BIBIANA DEL VALLE COTTURA, D.N.I. N°22301066, CUIT/CUIL N° 27223010666, nacido el día 31/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Bas Arturo M 925, barrio Bonetto, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EMILIANO NICOLAS PALACIOS COTTURA, D.N.I. N°34482374, CUIT/CUIL N° 20344823740, nacido el día 22/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bas Arturo M 925, barrio Bonetto, de la ciudad

de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRUCKSA REMOLQUES S.A.S.Sede: Calle Bas Arturo M 925, barrio Bonetto, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) BIBIANA DEL VALLE COTTURA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) EMILIANO NICOLAS PALACIOS COTTURA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO NICOLAS PALACIOS COTTURA, D.N.I. N°34482374 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BIBIANA DEL VALLE COTTURA, D.N.I. N°22301066 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO NICOLAS PALACIOS COTTURA, D.N.I. N°34482374. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 305712 - s/c - 09/04/2021 - BOE

#### **THE GOOD TRADER S.R.L.**

#### **DEAN FUNES**

Constitución Contrato Social de fecha 11-3-2021 Socios. 1- LEANDRO CLÉRICO, argentino, DNI Nro. 42.860.519, CUIT Nro. 20-42860519-6 mayor de edad, nacido el 25 de Agosto de 2000, de profesión Emprendedor- estudiante, estado civil soltero con domicilio en Sobremonte 225, ciudad de Deán Funes, Departamento Ischillín, provincia de Córdoba, 2- NICOLÁS AGUSTÍN RICHARDI, argentino, DNI 43.296.504, CUIT Nro. 20-43296504-0, mayor de edad, nacido el

9 de Marzo de 2001, de profesión Emprendedor y Estudiante, estado civil soltero, con domicilio en Bv. Zamora 318 Bo. Centro, de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischillín, Provincia de Córdoba y 3- DIEGO RAÚL RIGOTTI DOMÍNGUEZ, argentino, DNI 24.391.524, CUIT Nro. 20-24391524-5, mayor de edad, nacido el 11 DE Febrero de 1975, de profesión Licenciado en Comercio Exterior, estado civil casado en primeras nupcias con Maaiké Johann Beukenkamp, con domicilio en Migueletes 1075 Bo. Barrancas de Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Denominación: Denominación "THE GOOD TRADER S.R.L.- Domicilio: Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba. Sede social Bv. Zamora 318 Ciudad de Deán Funes. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Plazo puede prorrogarse, por acuerdo de socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto llevar adelante por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero a- el dictado de cursos de enseñanza, formación y capacitación, sobre inversiones de todo tipo y naturaleza, tales como inmobiliarias, bienes de capital, bursátiles, mercado de capitales, monedas y divisas, cryptomonedas y cualquier otro relacionado a inversiones y know how, relacionados a manejo y negociaciones sobre bienes e inversiones en general b- Asesoramiento personas en general, empresas y personas físicas, y jurídicas, privadas, públicas o de economía mixta sobre la misma materia. c- Organización de todo tipo de eventos, reuniones, conferencias, etc, de especialistas, con fines educativos e informativos en las materias a la que se refiere el punto a. A los fines de la consecución del objeto social indicado, la sociedad podrá llevar a cabo todas aquellas actividades que permitan física y jurídicamente el cumplimiento del objeto social indicado. Podrá adquirir bienes, contraer obligaciones, a fin de lograr y cumplir con dicho objeto. Capital: Pesos Cien mil (\$ 100.000) Dividido en 100 cuotas sociales de pesos Un Mil (\$ 1.000), valor nominal, cada una. El Socio Leandro Clérico, suscribe la cantidad de Treinta y cinco (35) cuotas sociales, valor nominal Pesos un mil (\$ 1.000.) cada una, lo que representa la suma total de Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000) y que implica el 35% del Capital Social. El Socio Nicolás Agustín Richardi suscribe la cantidad de Treinta y cinco (35) cuotas sociales, valor nominal Pesos un mil (\$ 1.000.) cada una, lo que representa la suma total de Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000) y que implica el 35% del Capital Social, el socio Diego Raúl Digotti Domínguez, suscribe la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales, valor nominal Pesos

Un mil (\$ 1.000) cada una, lo que representa la suma total de Pesos Treinta mil (\$ 30.000) y que implica el 30% del Capital Social. La suscripción del capital se realiza íntegramente en este acto, y se integra en efectivo, en un 25%.y a integrar en plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: Un Gerente que tendrá el uso de la firma social y la representación de la sociedad. Gerente, al Sr LEANDRO CLÉRICO, DNI Nro 42.860.519, con domicilio real en Sobremonte 225, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, quien acepta el cargo para el que es designado. Duración del cargo: Cinco Años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Gerente suplente (para el caso de ausencia, imposibilidad física o material del Gerente titular), Sr. NICOLÁS AGUSTÍN RICHARDI, DNI Nro. 43.296.504 con domicilio en Bv. Zamora 318 Bo. Centro, de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischillín, Provincia de Córdoba, quien también acepta el cargo. Ambos Gerentes, Titular y Suplente, declaran bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos y también conforme art. 157 de la LGS. Fijan domicilio especial: Gerente titular, Sobremonte 225 Ciudad de Deán Funes; Gerente suplente, Bv. Zamora 318 Bo. Centro, de la ciudad de Deán Funes, Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Utilidad y Pérdida: Conforme al aporte de cada socio Fiscalización: Por cualquiera de los socios. Prescinden de órgano de Fiscalización.

1 día - N° 303268 - \$ 2440,64 - 09/04/2021 - BOE

#### **ASESORES DE CORDOBA S.A.**

Por asamblea ordinaria de fecha 13/05/2020 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Cr. Daniel Alberto Brunori, DNI N° 13.154.511. Directora titular: Dra. Analía Zolezzi, DNI N° 23.352.575. Sindico Titular Cr. Natalio Luis Pedrotti DNI 7.999.104, Mat. 10-02251-9 Sindica suplente: Cra. Noelia Merced Genga DNI 28.248.509, Mat. 10-14904-5.

1 día - N° 303745 - \$ 261,20 - 09/04/2021 - BOE

#### **PRIMO SICUREZZA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2020, de la sociedad denominada "Primo Sicurezza S.A." se resolvió designar como Presidente - Director Titular al Sr. Hugo Máximo Rouco, D.N.I. 11.972.539, con domicilio real en calle Echeverría 831, B° Alto Alberdi, de esta

ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente al Sr. Mario Oscar Cabral, D.N.I. 11.936.938, con domicilio real en Av. Ávila y Quiroz 4181 B° Marquez Anexo, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos aceptaron el cargo para el cual fueron designados, constituyendo domicilio especial en el real.

1 día - N° 303585 - \$ 268,70 - 09/04/2021 - BOE

Por Acta de Reunión Socios de fecha 21.11.2019, se eligieron nuevas autoridades por la renuncia de los Administradores EDITH DEL CARMEN ARAVENA y FERNANDO RODOLFO BORDA, quedando la Administración compuesta de la siguiente manera: Administrador Titular: GONZALO RODRIGUEZ, DNI N° 33.437.947; Administrador Suplente: VIRGINIA RODRIGUEZ, DNI N° 34.247.979. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO RODRIGUEZ, DNI N° 33.437.947. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12.02.2021 se eligen nuevas autoridades por la renuncia de GONZALO RODRIGUEZ y VIRGINIA RODRIGUEZ, quedando la administración compuesta de la siguiente manera: Titular: IGNACIO AGUSTIN RODRIGUEZ, DNI N° 33.388.569; Administrador Suplente: BLANCA MABEL ESCALANTE DIAZ, DNI N° 5.721.961. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Con domicilio especial es Bv. San Juan 1387. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO AGUSTIN RODRIGUEZ, DNI N° 33.388.569.

1 día - N° 304052 - \$ 576,63 - 09/04/2021 - BOE

#### **MCM S.R.L.**

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA CONTRACTUAL. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL**

Entre el Sr. Juan Alberto Antonio MARGHERIT, D.N.I. N° 6.550.174 CUIT/CUIL N° 20-06550174-4, nacido el 6/12/1940, casado, argentino, de profesión Asesor Impositivo, domiciliado en Tucuman N°373 de Marcos Juárez, Pcia. de Cba., en adelante identificado como el "CEDENTE" por

una parte; y por la otra, los Sres. Antonio Alejandro MARGHERIT, DNI N° 27.559.686, CUIT/CUIL N° 20-27559686-9, nacido el 8/4/1980, casado, argentino, de profesión Contador Publico, domiciliado en calle Moreno N° 235 de Marcos Juárez, Pcia. de Cba.; y Martín Sebastian CAMPANA DE PAUL, DNI N° 27.338.108, CUIT/CUIL N° 20-27338108-3, nacido el 28/10/1979, casado, argentino, de profesión Contador Publico, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen N°570, de Marcos Juárez, Pcia. de Cba., en adelante denominados "CESIONARIOS", todos personas hábiles para contratar, han convenido en celebrar el presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, a tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: a) el Sr. Juan Alberto Antonio MARGHERIT, acredita ser titular del 33,33% del capital social de "MCM S.R.L.", CUIT N° 30-71027747-4, sociedad constituida mediante instrumento privado de fecha 28/08/2007, e inscrita en el Reg. Pub. de Comercio de la Pcia. de Cba. Bajo la Matrícula N°10423-B, el día 6/12/2007. Su participación societaria se ve representada por la cantidad de 100 cuotas sociales de \$10 cada una. b) Seguidamente, informa que el capital social de la firma que integra en carácter de socio asciende a la suma de \$3.000,00, de acuerdo a lo expresado en el estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al balance del ejercicio económico N° 13, cerrado el 31/12/2019, certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Pcia. de Cba en fecha 22/06/2020.-SEGUNDA: a) Es decisión del Sr. Juan Alberto Antonio MARGHERIT proceder a la cesión del 100% de las cuotas sociales de "MCM S.R.L." que son de su titularidad, o sea la cantidad de 100 cuotas sociales de \$10 cada una, conforme se detalla a continuación: cede la cantidad de 50 cuotas al Sr Antonio Alejandro MARGHERIT, y las 50 cuotas sociales restantes, se las cede al Sr. Martín Sebastian CAMPANA DE PAUL. b) A tales fines, se acredita la propiedad de las cuotas sociales con copia autenticada del contrato social, a los efectos de tramitar la respectiva inscripción del cambio social efectuado a favor de los Sres. Antonio Alejandro MARGHERIT y Martín Sebastian CAMPANA DE PAUL. c) El "CEDENTE" expresa que la cesión mencionada, incluye el capital social y todas las partidas del patrimonio neto en todos sus componentes las que se encuentran en el balance certificado en fecha 22/6/2020, correspondiente al Ejercicio Economico N° 13, cerrado el 31/12/2019. En este acto las partes declaran conocer los activos y pasivos de la sociedad, asumiendo "LOS CESIONARIOS" la totalidad de los derechos y obligaciones que de los mismos emergen como así también la responsabilidad integral de las cuotas cedidas.-

TERCERA: El precio total del presente contrato de cesión de cuotas sociales se fija en la suma de \$3.627.824,00, que los "CESIONARIOS" abonan en su totalidad en este mismo acto, detallándose que el Sr. Antonio Alejandro MARGHERIT abona la suma de \$1.813.912,00 y el Sr Martín Sebastian CAMPANA DE PAUL abona la suma de \$ 1.813.912,00, sirviendo el presente contrato de formal recibo y carta de pago. CUARTA: Que con motivo del cambio de titularidad de las Cuotas Sociales se conviene por unanimidad modificar la cláusula QUINTA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "QUINTA:- CAPITAL SOCIAL: El capital social se ha fijado en la suma de \$ 3.000,00, divididos en 300 cuotas sociales de \$10 cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por todos los socios en este mismo acto, correspondiendo la cantidad de 150 cuotas al socio Sr. Antonio Alejandro MARGHERIT, que representan la suma de \$1.500 y la cantidad de 150 cuotas al socio Sr. Martín Sebastian CAMPANA DE PAUL, que representan la suma de \$1.500. El capital puede ser aumentado con el voto favorable de la totalidad del capital social en asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de la integración quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas." QUINTA: a) Se deja constancia que al estar la totalidad de los socios de "MCM S.R.L.", los mismos prestan consentimiento por la cesión que se efectúa. B) El socio "CEDENTE", Sr Juan Alberto Antonio MARGHERIT, se obliga a comunicar la presente cesión a la sociedad por medio de notificación fehaciente para que se tome razón de la misma en el Registro Público de Comercio. SEXTA: Los "CESIONARIOS", Sres. Antonio Alejandro MARGHERIT y Martín Sebastian CAMPANA DE PAUL, se comprometen a inscribir e informar todo tipo de modificación al Contrato Social de "MCM S.R.L.", tanto respecto del Registro Público de Comercio de la Pcia. de Cba. Como respecto de la Administración Federal de Ingresos Públicos. SEPTIMA: La Sra. María Inés Tomas, DNI N°4.125.781, argentina, domiciliada en calle Belgrano N° 821, de Marcos Juárez pcia de Cba., cónyuge del "CEDENTE", Sr. Juan Alberto Antonio MARGHERIT, suscribe el presente manifestando su asentimiento a la Cesión de Cuotas Sociales, todo en los términos del Art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. OCTAVA: A los efectos del presente contrato, las partes constituyen los domicilios denunciados al inicio del mismo, y de común acuerdo asumen el compromiso de someterse a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia de Cba, para solucionar cualquier diferencia que surja en la interpretación o cumplimiento del mismo, con renuncia de todo otro fue-

ro o jurisdicción que pudiere corresponder, inclusive el federal. Acta de Reunion de socios: En la ciudad de Marcos Juárez, al 2/11/2020, se reúnen los Sres. Antonio Alejandro MARGHERIT DNI N°27.559.686, Martín Sebastian CAMPANA DE PAUL DNI N°27.338.108 y Juan Alberto Antonio MARGHERIT DNI N° 6.550.174, quienes representan la totalidad del capital suscripto de la Razon Social "M.C.M. Sociedad de Responsabilidad Limitada" a los fines de considerar y resolver el siguiente orden del día:1) Modificación del Contrato Social en lo que respecta a la fecha de cierre del ejercicio social – Modificación de la Cláusula Séptima (Ejercicio Social). Abierta la reunión y puesto en conocimiento de los presentes los puntos a considerar del Orden del Día, manifiestan: PUNTO 1: los socios resuelven que la nueva fecha de Cierre de Ejercicio Social se determine para el día 30 de abril de cada año, cumplimentando en esa fecha todo lo establecido en la cláusula séptima del estatuto social. Sin tener más nada que tratar los presentes dan por concluida esta reunión aprobando todo por unanimidad y firman de conformidad. ACTA N°25: En la ciudad de Marcos Juárez, a los 2/11/2020, se reúnen los Sres. Antonio Alejandro Margherit DNI N°27.559.686, Martín Sebastian Campana De Paul DNI N°27.338.108 y Juan Alberto Antonio Margherit DNI N° 6.550.174, quienes representan la totalidad del capital suscripto de la Razon Social "M.C.M. Sociedad de Responsabilidad Limitada" a los fines de considerar y resolver el siguiente orden del día:1) Modificación del Contrato Social en lo que respecta a la fecha de cierre del ejercicio social – Modificación de la Cláusula Séptima (Ejercicio Social). Abierta la reunión y puesto en conocimiento de los presentes los puntos a considerar del Orden del Día, manifiestan: La nueva fecha de Cierre de Ejercicio Social se determine para el día 30 de abril de cada año, cumplimentando en esa fecha todo lo establecido en la cláusula séptima del estatuto social. Sin tener más nada que tratar los presentes dan por concluida esta reunión aprobando todo por unanimidad y firman de conformidad. Acta N° 26: En la ciudad de Marcos Juárez, a los 26/01/2021, se reúnen los Sres. Antonio Alejandro Margherit DNI N°27.559.686, Martín Sebastian Campana De Paul DNI N°27.338.108 y Juan Alberto Antonio Margherit DNI N° 6.550.174, quienes representan la totalidad del capital suscripto de la Razon Social "M.C.M. Sociedad de Responsabilidad Limitada" a los fines de considerar y resolver el siguiente orden del día:1) Modificación del Contrato Social de acuerdo a la nueva conformación del Capital Social – Modificación de la Cláusula Quinta (Capital Social), en virtud del contrato de cesión de cuotas sociales celebrado en

fecha 26/01/2021. 2) Ratificación de las autoridades, Abierta la reunión y puesto en conocimiento de los presentes los puntos a considerar del orden del día, manifiestan: Punto 1: Se deja expresado que el Sr. Juan Alberto Antonio Margherit cede la titularidad de sus cuotas sociales de la sociedad en que participa, esto es la cantidad de 100 cuotas sociales en las siguientes proporciones, a saber: a) 50 cuotas sociales a favor del Sr. Antonio Alejandro Margherit, pasando a tener el mismo 150 cuotas sociales, que representa el 50% del capital social. b) 50 cuotas sociales a favor del Sr. Martín Sebastian Campana De Paul, pasando a tener el mismo 150 cuotas sociales que representan el restante 50% del capital social. La cesión descrita, se hace por un valor equivalente a \$3.627.824,00 que los cesionarios abonan en su totalidad en este mismo acto, detallándose que el Sr. Antonio Alejandro Margherit abona la suma de \$1.813.912,00 y el Sr. Martín Sebastian Campana De Paul abona la suma de \$1.813.912,00, sirviendo el contrato de cesión de formal recibo y carta de pago, quedando el Sr. Juan Alberto Margherit, plenamente conforme y satisfecho en todas sus pretensiones sin más nada que reclamar por ningún concepto. En virtud de lo expresado el Capital Social queda conformado de la siguiente manera: 1) Sr. Antonio Alejandro Margherit: 150 cuotas sociales equivalentes al 50% del Capital social. 2) Sr Martín Sebastian Campana De Paul: 150 cuotas sociales equivalentes al 50% del capital social. Punto 2: Los socios acuerdan por unanimidad y ratifican la continuidad en el cargo como "Gerente" al Sr. Juan Alberto Antonio Margherit, DNI N° 6.550.174 según las facultades detalladas en la cláusula Sexta: Administración-Representación del estatuto social conforme Acta de reunión de socios N°1 con fecha 21/05/2009 inscrita en el RPC bajo la Matrícula 10423-B1 con fecha del 11/09/2009. Sin tener más nada que tratar los presentes dan por concluida esta reunión aprobando todo por unanimidad y firman de conformidad.-

1 día - N° 304265 - \$ 5475,42 - 09/04/2021 - BOE

**MOLINOS FLORENCIA S.A.U.**

**LABOULAYE**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES  
ELECCION DE SINDICATURA**

Por asamblea General Ordinaria del 19/02/2021, se designó el directorio de Molinos Florencia S.A.U. quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Alberto Navilli D.N.I. N° 13.420.134, VICEPRESIDENTE: Carlos

Adriano Navilli D.N.I. N° 12.657.137, DIRECTORES TITULARES: Aldo Adriano Navilli D.N.I. N° 10.053.805 y Marcos Anibal Villemur D.N.I. N° 26.974.403, todos por el término de 3 ejercicios. También se designaron los Síndicos quedando compuesta la sindicatura de la siguiente manera: SÍNDICO TITULAR: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, Contador Público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107, SINDICO SUPLENTE: Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, CUIT N° 20-18467094-2, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-0111, todos por el término de 1 ejercicio. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 304576 - \$ 387,42 - 09/04/2021 - BOE

#### QUALITY SERVICE S.A.

#### AMPLIACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 26 de febrero de 2021 se resolvió: (i) Designar un nuevo integrante para que conforme el Directorio, ampliando sus miembros a seis; y (ii) Elegir como Director Titular al Señor Mauro Ferreyra, D.N.I. N° 18.863.245; por plazo estatutario.

1 día - N° 304627 - \$ 115 - 09/04/2021 - BOE

#### HSCIUTTO SRL

#### MARCOS JUAREZ

EDICTO "HSCIUTTO SRL" -Por instrumento privado de fecha 16 de marzo de 2021: el Sr. NORBERTO HUGO SCIUTTO DNI 6.554.988, argentino, viudo, nacido el 25 de mayo de 1944, con domicilio real en Maipú 665 de Marcos Juárez cedió de manera gratuita todas las cuotas sociales que poseía en HSCIUTTO SRL CUIT 30-70850049-2, sociedad inscripta en la Mat. 1573-B de la siguiente manera: a.- al Sr. Diego Román Sciutto DNI 24.901.293, argentino, casado, industrial, nacido el 23 de enero de 1976, CUIL 23-24901293-9 con domicilio real en Azcuénaga 324, de Marcos Juárez la cantidad de trece cuotas sociales y b. a la Sra. Mariela Alejandra Sciutto, DNI 20.630.446, argentina, casada, CUIL.23-20630446-4, industrial, nacida el 20 de mayo de 1969 domiciliada realmente en Gral. Roca N° 1196 de Leones la cantidad de catorce cuotas sociales.-Por el mismo instrumento quedaron modificadas: 1.-la cláusula CUARTA Capital Social: que será de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) dividido en TREINTA (30) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una,

que se encuentra suscripto e integrado totalmente por los socios de la siguiente manera: MARIELA ALEJANDRA SCIUTTO quien posee catorce (14) cuotas sociales, equivalentes al 46,67% del capital social y DIEGO ROMAN SCIUTTO posee dieciséis (16) cuotas sociales, equivalentes al 53,33% del capital social y 2.-la cláusula Séptima designándose como gerentes administradores los Sres Mariela Alejandra Sciutto y Diego Roman Sciutto quienes podrán actuar en forma indistinta.-

1 día - N° 304762 - \$ 693,76 - 09/04/2021 - BOE

#### FFESSA ARGENTINA S.A.

Por Acta As. Ordinaria del 06/04/2021. Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios, Presidente: Jorge Antonio Martínez, DNI: 12.495.902, CUIT: 20-12495902-1, Argentino, nacido el 30/07/1956, comerciante, masculino, soltero, con domicilio en calle La Coruña 1327, y Director Suplente: Brenda Agustina Martínez Molla, DNI 39.080.122, 27-39080122-5, Argentina, nacida el 15/04/1993, Comerciante, femenina, soltera, con Domicilio Vieytes N° 1514, ambos de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep Argentina. Prescinde de la Sindicatura. Aprueba Balances cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.-

1 día - N° 304812 - \$ 290,96 - 09/04/2021 - BOE

#### RUMAR S.R.L

Conforme acta N° 23, se aprueba: 1) CESION DE CUOTAS; 2) MODIFICACION DE CLAUSULAS. Al punto "1)":"Mediante instrumento privado suscripto el día 26 de febrero de 2021, la Sra. Marysol Manzano ha cedido sus sesenta (60) cuotas sociales en favor del Sr. PABLO MARIANO MANZANO DNI. 27.171.292, argentino, divorciado, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Pública B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba y en favor de este último, el Sr. RUBEN RICARDO MANZANO ha cedido ochenta (80) cuotas sociales. Estando todos los socios presentes, consienten y aceptan dicha cesión. Al punto "2) MODIFICACION DE CLAUSULAS": Como consecuencia de las cesiones efectuadas, se modifican las cláusulas CUARTA Y QUINTA del contrato social: I) CLAUSULA CUARTA: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) dividido en doscientas (\$200) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe e integra de la siguiente manera: El Sr. PABLO MARIANO MANZANO

suscribe CIENTO CUARENTA (140) cuotas sociales por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$14.000), que constituyen el setenta por ciento (70%) del capital social. El Sr. RUBEN RICARDO MANZANO suscribe sesenta (60) cuotas sociales por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6000) que constituyen el treinta por ciento (30%) del capital social. II) CLAUSULA QUINTA: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. PABLO MARIANO MANZANO, revistiendo el mismo el carácter de SOCIO GERENTE, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa." Córdoba, 11 de marzo de 2021.

1 día - N° 304824 - \$ 819,37 - 09/04/2021 - BOE

#### CARTEX S.R.L.

Conforme acta N° 29, se aprueba: 1) CESION DE CUOTAS; 2) MODIFICACION DE CLAUSULAS. Al punto "1)":"Mediante instrumento privado suscripto el día 05 marzo de 2021, el Sr. PABLO MARIANO MANZANO ha cedido diecisiete (17) cuotas sociales en favor de las Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO DNI 26.180.879, argentina, casada, nacida el 28/12/1977, domiciliada en calle Elias Alippi N°2664 B° Centro América de la Ciudad de Córdoba y diecisiete (17) cuotas sociales en favor de MARYSOL MANZANO DNI 30.469.336, argentina, soltera, nacida el 12/09/1983 domiciliada en calle Lavalleja N°1804 Piso 6 Depto. "B", B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Estando todos presentes, consienten y aceptan dicha cesión. Al punto "2) MODIFICACION DE CLAUSULAS": Como consecuencia de las cesiones efectuadas, se modifican las cláusulas CUARTA Y QUINTA del contrato social: I) CLAUSULA CUARTA: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000) dividido en cien (\$100) cuotas sociales de Pesos ciento veinte (\$120) cada una. Dicho capital se encuentra suscripto e integrado totalmente de la siguiente manera: La Sra. MARYSOL MANZANO suscribe CINCUENTA (50) cuotas sociales por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) lo que constituye el cincuenta por ciento (50%) del capital social. La Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO suscribe CINCUENTA (50) cuotas sociales por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) lo que constituye el cincuenta por ciento (50%) del capital social. II) CLAUSULA QUINTA: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de la socia Sra. SILVANA SOLEDAD MANZANO, revistiendo la

misma, el carácter de SOCIO GERENTE, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa." Córdoba, 11 de marzo de 2021.

1 día - N° 304829 - \$ 884,03 - 09/04/2021 - BOE

## **TRANSPORTE Y SERVICIOS**

### **LAUTARO S.R.L**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 06/04/2021, con el cumplimiento de todos los protocolos establecidos por el gobierno nacional y provincial en torno al Covid-19, se reunieron los socios en la sede social de TRANSPORTE Y SERVICIOS LAUTARO S.R.L a los fines de reconducir y modificar la cláusula respectiva a la duración de la Sociedad quedando esta redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: DE LA DURACIÓN": La sociedad se reconduce por el término de diez (diez) años, a partir de este acto de asamblea"

1 día - N° 305696 - \$ 475,25 - 09/04/2021 - BOE

## **BUSTILLO Y SERRA S.A**

### **CORONEL MOLDES**

#### **SUBSANACIÓN**

Por Acta de Subsanación de fecha 25/01/2021 se resuelve subsanar "BUSTILLO JUAN JORGE SERRA OSVALDO MARIO Y SERRA LUIS ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO" a "BUSTILLO Y SERRA S.A.", constituida en Instrumento Privado de fecha 25/01/2021, con firmas certificadas. Constituyentes: Juan Jorge BUSTILLO, argentino, nacido el 18 de Agosto de 1951, DNI:M8.607.742, CUIT N° 20-08607742-7, estado civil casado en primeras nupcias con Cecilia Dhers, profesión Productor Agropecuario, domicilio real en calle Roque Sáenz Peña N°1275, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Osvaldo Mario SERRA, argentino, nacido el 12 de Enero de 1952, DNI:10.053.926, CUIT N° 20-10053926-9, estado civil divorciado, profesión Ingeniero Agrónomo, domicilio real en calle Sarmiento N°25 y Luis Alberto SERRA, argentino, nacido el 13 de Diciembre de 1955, DNI: 11.668.480, CUIT N° 20-11668480-3, estado civil divorciado, profesión Productor Agropecuario, domicilio real en calle Isidoro Aristizábal N°215, ambos de la Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, todos República Argentina. Denominación Social: BUSTILLO Y SERRA S.A. Sede Social: calle Sarmiento N°25, Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de

Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuario. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, por cuenta propia y de terceros, por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Inmobiliario. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Financiero. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios pre-

sentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital Social: pesos sesenta y siete millones cuatrocientos mil (\$67.400.000) representado por seis mil setecientos cuarenta (6740) acciones de valor nominal pesos diez mil (\$10.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscribiendo: Juan Jorge BUSTILLO, tres mil trescientas setenta (3370) acciones; Osvaldo Mario SERRA, un mil seiscientos ochenta y cinco (1685) acciones; y Luis Alberto SERRA, un mil seiscientos ochenta y cinco (1685) acciones. Integración: la suma de pesos sesenta y siete millones cuatrocientos mil (\$67.400.000) totalmente integrado. Órgano de Administración: Luis Alberto SERRA DNI: 11.668.480 Presidente del Directorio; Juan SERRA DNI: 29.179.516 y Manuel SERRA DNI: 30.013.454 Directores Titulares del Directorio; y Osvaldo Mario SERRA DNI: 10.053.926 Director Suplente del Directorio. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La Asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N°19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Extraordinaria.



Duración en el cargo: tres ejercicios económicos. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Sindicatura: Carlos Julio ECHENIQUE DNI: 7.824.210 Síndico Titular y Raúl Ambrosio CRESPO DNI: 34.429.568 Síndico Suplente. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N°19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12.

1 día - N° 304850 - \$ 3783,13 - 09/04/2021 - BOE

#### **ALBER GUS S.A.**

#### **COLONIA CAROYA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 22/01/2021, se resolvió ratificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2008, que resolvió el aumento del capital social de ALBER – GUS S.A., llevándolo de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$450.000), haciendo referencia que dicho aumento tuvo causa en capitalización por aportes irrevocables realizados por los accionistas, en base a sus participaciones accionarias, por el período comprendido de Septiembre 2007 a Junio 2008. En consecuencia y en base al aumento del capital social mencionado, el ARTICULO CUARTO del estatuto social, quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$450.000) representado por nueve mil (9.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cincuenta pesos (\$50) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción." Seguidamente, se resolvió ratificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/01/2009, que resolvió la modificación y ampliación del objeto social de ALBER – GUS S.A. En base a ello, el ARTICULO SEGUNDO del estatuto social, quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: la sociedad tiene por objeto: (I) Alquiler de cosas muebles y útiles, vajillas y elementos varios relacionados con los servicios de gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (II) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hoteletera y de eventos; (III) Explotación de servicios dedicados a la organización de eventos sociales y deportivos, montaje y alquiler de escenarios

para eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propagación de musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (IV) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas muebles y semovientes, materias primas y elaborados, alimenticias y equipajes; (V) Provisión de servicios de logísticas en todas sus formas; (VI) Fabricación, compra, venta, importación y exportación, e industrialización en todas sus etapas de materias prima, frutos o productos elaborados, semielaborados y maquinarias vinculadas a la industria agrícola-ganadera; (VII) Prestación de servicios agropecuarios de siembra, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosechas de cereales, oleaginosos y forrajes en todas sus formas; (VIII) Asesoramiento en consultoría en materia de: a) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y colonización; b) Comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (IX) Compra, venta, exportación e importación de productos agrícolas y ganaderos; (X) Recuperación y forestación de tierras, tareas de desmontes, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambrados y/o cercos perimetrales y/o internos; (XI) Perforaciones, pozos y/o dragados para la obtención de agua para uso agropecuario; (XII) Servicios de cuidados, y mantenimientos de estancias, predios agropecuarios, chacras y cualquier otro tipo de inmuebles susceptibles de ser utilizados para explotaciones agropecuarias; (XIII) Comercialización de maquinarias, respuestas e insumos destinados a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas y de granja; (XIV) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles industriales como públicos o privados, compra – venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (XV) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compra – venta de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (XVI) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (XVII) Construcción de edificios en altura, afectados a la ley de propiedad horizontal; (XVIII) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente,

instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que se necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." A continuación, se resolvió ratificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/03/2010, que resolvió un nuevo aumento del capital social de ALBER – GUS S.A., llevándolo de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$450.000) a PESOS UN MILLON CINCUENTA Y OCHO MIL (\$1.058.000), haciendo referencia que dicho aumento del capital social tuvo causa en capitalización por aportes irrevocables realizados por los accionistas, en base a sus participaciones accionarias, por el período comprendido desde Enero 2004 a Junio 2007. En consecuencia y en base al aumento del capital social mencionado, el ARTICULO CUARTO del estatuto social, quedó reformulado y redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón cincuenta y ocho mil (\$1.058.000,00) representado por veintidós mil ciento sesenta (21.160) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cincuenta pesos (\$50,00) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción." Seguidamente, se resolvió ratificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/2019, que resolvió el cambio de la sede social de ALBER – GUS S.A. En consecuencia, el ARTÍCULO PRIMERO del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de "ALBER GUS S.A.", estableciendo su domicilio legal en la calle Marcos Perdía N° 235, Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de su Directorio, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero." Finalmente, se resolvió determinar un nuevo número de directores para el ejercicio de sus funciones, fijando en uno (1) el número de Directores Titulares y en igual cantidad, el número de Directores Suplentes, siendo designados las siguientes personas para que ocupen dichos cargos: DIRECTORA TITULAR - PRESIDENTA: ROXANA ADRIANA MICHELLI, D.N.I. N° 20.286.809, nacida el 04/11/1968, viuda, de profesión comerciante, argentina, con domicilio en calle Santa Fe N° 1244, Barrio La Florida, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba y como DIRECTORA SUPLENTE: AGUSTINA BELEN BALDONCINI, D.N.I. N° 41.769.207,

nacida el 25/02/1999, de estado civil soltera, de profesión comerciante, argentina, con domicilio en calle Santa Fe N° 1244, Barrio La Florida, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Las directoras electas, aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo ambos domicilio especial y a estos efectos en la sede social en calle Marcos Perdía N° 235, Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Prescinde de sindicatura.-

1 día - N° 304904 - \$ 3990,89 - 09/04/2021 - BOE

#### CAPEAR SA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2021 unánime y autoconvocada se resolvió: 1) Reformar del artículo séptimo del Estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares con el fin de relevar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea ordinaria designará quienes de los directores ejercerán el cargo de presidente y vicepresidente, si el número lo permite. El último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento o fallecimiento. Si la sociedad prescindiera de sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea ordinaria y la remuneración del Directorio de conformidad a lo dispuesto por el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta." 2) Reformar del artículo décimo del Estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta para celebrar toda clase de actos permitidos por la Ley General de Sociedades (Nro. 19.550) y por este estatuto, en representación de la sociedad." 3) Designar a los miembros del Directorio por el período estatutario de 3 ejercicios: Director Titular Presidente FACUNDO CAPELLI PAPPATERRA DNI 35109519 Director Titular Vicepresidente GONZALO RAFAEL ARDU DNI 37133824 Director Suplente RAFAEL EDUAR-

DO ARDU DNI 14797602. 4) Modificar la sede social y fijarla en Calle de Los Duraznos 5381, Barrio Finca la Dorotea, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 304914 - \$ 1011,76 - 09/04/2021 - BOE

#### FERROFRAN S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/20, se designaron miembros del Directorio: Director Titular Presidente: Gilda Livia PEDERCINI, DNI: 13.153.019 y Director Suplente: Francisco Rodrigo RENOVELL PEDERCINI, DNI N° 31.356.901.

1 día - N° 304938 - \$ 115 - 09/04/2021 - BOE

#### COUNTRY ROCIO DEL SUR S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/20, se designaron miembros del Directorio: Director Titular Presidente: Francisco Rodrigo RENOVELL PEDERCINI, DNI N° 31.356.901 y Director Suplente: Rocío Soledad RENOVELL PEDERCINI, DNI N° 32.458.079.

1 día - N° 304941 - \$ 115 - 09/04/2021 - BOE

Constitución de fecha 16/11/2020 En Córdoba Depto Capital, Prov. Córdoba, Socios: 1) PABLO IVAN TABORDA, DNI. 26.181.507, CUIT N° 23261815079, nacido el 09/01/1978, Masculino, estado civil divorciado, argentino, comerciante, de profesión Militar Retirado, con domicilio real en Calle Milán 3066 del Barrio Villa Azalaiz, de la Ciudad de Córdoba, Argentina 2) ARMENDANO, CECILIA VERONICA, argentina, nacida el 28.05.1979, DNI. N° 27.282.373-CUL N° 27-27282373-7, soltera, Femenina, con domicilio real en Nobel nro. 1355- Ciudad de Merlo de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: Wings.SAS, sede social en CALLE UNQUILLO nro. 282- B° PANAMERICANO de la Ciudad de Córdoba- , Depto Capital, Prov.de Córdoba, Argentina. Duración: 50 años desde inscripción en IPJ. Capital Social es pesos doscientos mil (\$200.000) representado por doscientas (200) acciones, de PESOS UN MIL {S 1.000.-} valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción Suscripción: TABORDA, PABLO IVAN con CIENTO SESENTA acciones total de PESOS. CIENTO SESENTA MIL (S160.000.-) y ARMENDANO, CECILIA VICTORIA CUARENTA acciones, total de PESOS CUARENTA MIL (S40.000.-) – Suscripción en eftvo el veinticinco por ciento, 25%, en este acto, y resto dentro de

los dos años desde la firma del presente instrumento. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción y comercialización de productos de limpieza, servicios de mantenimiento, de limpieza, seguridad de y para terceros establecimientos fabriles. Comerciales emprendimientos de urbanizaciones, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Instrumento.- Administración estará a cargo de TABORDA, PABLO IVAN, DNI.I. N° 26.181.507 con carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada -según el caso durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ARMENDANO, CECILIA VERONICA DNI. N° 27.282.373 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse- Los nombrados, aceptan en forma expresa la designación propuesta, La Representación y uso de la firma social estará a cargo de TABORDA, PABLO IVAN D.N.I 26.181.507 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Designación o revocación de administradores o representantes se adoptaran por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN prescinde de órgano de fiscalización, El ejercicio social cierra el día de 31 de Diciembre de cada año. Ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, el saldo, al destino que fije la reunión de socios. Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.

1 día - N° 304925 - \$ 1762,24 - 09/04/2021 - BOE

#### BREMARCO AUSTRAL S.A.

##### EDICTO AMPLIATORIO EDICTO RECTIFICATIVO

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2020 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 5/11/2020 en su totalidad; 2)

Dejar sin efecto la reforma de los arts. 9, 10 y 13 del Estatuto Social, la consideración de la renuncia del director titular suplente, la determinación del número de directores titulares y suplentes y la Elección de autoridades tratados en los puntos N° 5 y 6 del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2015. Por otra parte, se rectifican edictos N° 276220 de fecha 28/09/2020, y N° 282655 de fecha 3/11/2020, atento a que en ambos se consignó Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2019, cuando debió decir Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/06/2019.

1 día - N° 304966 - \$ 347,14 - 09/04/2021 - BOE

#### SERVICIOS RURALES S.A.

##### LAS VARILLAS

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2021 se designó DIRECTOR SUPLENTE Sra. Claudia Patricia Farauo, DNI: 17.900.868, argentina, nacida el 25 de mayo de 1967, con domicilio real en calle Mariano Moreno 49 de la localidad de El Arañado, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Abril de 2021.-

1 día - N° 304980 - \$ 137,79 - 09/04/2021 - BOE

#### QUILPO FRUTOS DE NUESTRA TIERRA S.A.

##### RECTIFICA EDICTO

Se rectifica el Edicto Nro. 180442 publicado el 9/1/2018. Por error involuntario se consignó la fecha de Asamblea General Ordinaria N° 1 de forma incorrecta como "18 de octubre de 2018" debiendo decir "1 de marzo de 2018".

1 día - N° 304955 - \$ 115 - 09/04/2021 - BOE

#### EXPRESO LANCONI S.A.

##### OLIVA

Por Asamblea General Extraordinaria, del 03-10-2018, se resolvió por unanimidad aprobar la modificación del artículo 4° del Estatuto Social, mediante el aumento de capital social, elevándose el Capital Social de Pesos CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 4.390.000) a Pesos DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 10.400.000) representado por UN MILLÓN CUARENTA MIL (1.040.000) acciones de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con

derecho a cinco (5) votos por acción. Conforme las modificaciones operadas el artículo 4° del Estatuto Social, queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El Capital Social es de Pesos DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 10.400.000) representado por UN MILLÓN CUARENTA MIL (1.040.000) acciones de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 305029 - \$ 478,58 - 09/04/2021 - BOE

#### VERDE HORIZONTE S.A.S

##### RIO TERCERO

Constitución de fecha 17/03/2021. Socios 1) SPACCESI, Eduardo Constantino, D.N.I. N° 18.538.193, CUIT N° 20-18538193-6, nacido el día 13 de octubre de 1967, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Andrés Chazarreta N°466, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) SPACCESI HERRERA, Perla, D.N.I. N° 42.860.058, CUIT N° 24-42860058-4, nacida el día 05 de agosto de 2000, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Andrés Chazarreta N° 466, de la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación "Verde Horizonte S.A.S." Con sede social en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 197, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos seiscientos mil (\$ 600.000,00), representado por seiscientos (600) acciones, de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SPACCESI, Eduardo Constantino, suscribe la cantidad de cuatrocientas ochenta (540) acciones, por un total de pesos cuatrocientos ochenta mil (\$ 540.000,00) y 2) SPACCESI HERRERA, Perla, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones, por un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00). Integración, en efectivo el veinticinco por ciento en este acto. Duración cincuenta (50) años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Administración. La administración estará a cargo del Sr. Eduardo Constantino Spaccesi, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la señorita Perla Spaccesi Herrera, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Eduardo Constantino Spaccesi, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 305137 - \$ 3338,90 - 09/04/2021 - BOE

#### OPEN BROKER SA

##### RIO TERCERO

#### MODIFICACION DE ESTATUTO Y ELECCION DE DIRECTOR SUPLENTE

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/03/2021, se resolvió modificar el estatuto en los artículos 2º, 4º y 12º. Quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de

Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales y agencias. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país, las siguientes actividades: PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. ARTICULO 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias y sucursales, dentro del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En otro punto de orden del día, se designo como Director Suplente al Sr. Juan Carlos Besmalinovich, DNI 11829289, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 257, Rio Tercero, Córdoba, declarando bajo juramento que no está comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 305152 - \$ 1265 - 09/04/2021 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A.

##### MONTECRISTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en calle Av. San Martin 86, Localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. 3) Prescendencia de la Sindicatura. Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla cattanoeostudio@gmail.com indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550). Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición

del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Zoom, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 305160 - \$ 6877 - 14/04/2021 - BOE

#### MARIANO S.A.

##### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 10/09/2018, los accionistas que representan el 100% del capital social de MARIANO S.A., por unanimidad resuelven: Elegir para conformar el directorio por un nuevo periodo estatutario a Director Titular – Presidente: Antonio Mariano, D.N.I. N° 17.157.226, Director Titular – Vicepresidente: Miguel Ángel Mariano, D.N.I. N° 93.568.634, Directora Titular: María Antonella Mariano, D.N.I. N° 28.653.897, y como Directora Suplente: Diana Gina, Merlino, D.N.I. N° 33.437.157, Prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 305324 - \$ 411,70 - 09/04/2021 - BOE

#### SKANDINA SAS

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los seis días del mes de abril de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede social sita en Av. Recta Martinoli N° 7774, B° Villa Belgrano de la sociedad SKANDINA SAS, se reúnen en asamblea general extraordinaria en virtud de las previsiones del Art. 158 inc. b del CCCN, la Señora Guillermina María Cejas Marull, DNI 32.239.474, comerciante mayor de edad, casada, argentina, con domicilio en calle Sastre N° 1947 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en su carácter de única socia y, el Sr. Rolando Ariel Pérez, DNI. N° 24.143.565, con domicilio en calle Esmeralda N°950 piso:14 dpto:105 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –CABA-, en su carácter de Administrador Suplente. La primera en su calidad de Presidente del Directorio manifiesta que se hallan presente la totalidad del capital social. Acto seguido, la Sra. Cejas Marull preside la asamblea. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Rolando Ariel Pérez

para tratar el primer punto del orden del día que reza: 1) DESIGNACIÓN DE LA SOCIA para que conjuntamente con el Administrador Suplente suscriban la presente acta. El Sr. Pérez toma la palabra y manifiesta que esta asamblea es autoconvocada conforme el art. 237 de la LGS y el art. 158 inc. b del CCCN, mociona que la Socia junto con el Administrador Titular, suscriban el acta como testimonio de su conformidad, moción que, sometida a votación, y aprobada por UNANIMIDAD. Inmediatamente toma la palabra la Sra. Presidente toma la palabra y da tratamiento al segundo orden del día: 2) MODIFICAR EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO que fue inscripto en el Registro Público de Comercio de esta ciudad en el protocolo de contratos y disoluciones bajo la mat. 20590-A el día 21/05/2019, y su modif. 21/06/2019 Mat- 20590-A1, cuyo Artículo Séptimo es modificado en este acto y quedará redactado de la siguiente manera: "CLÁUSULA SÉPTIMA: ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN – USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración y representación de la sociedad y de la firma social estarán a cargo de Guillermina María Cejas Marull, DNI 32.239.474, quien revestirá el carácter de administrador Titular y al Sr. Rolando Ariel Pérez, DNI. N° 24.143.565 revestirá el carácter de administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. El Administrador Titular y el Suplente en su caso, tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes conforme el art. 375 del CCN, y el art. 9 del dcto ley 5965/63, para tales actos será indispensable la conformidad del socio manifiesta expresamente. Puede comprometer el uso de la firma social en prestaciones a título gratuito, o en garantías, avales o fianzas para terceros y, ser garante en contratos de alquiler, para lo cual será indispensable la conformidad del o los socios que representen el total del capital social manifiesta expresamente. Podrá, para el cumplimiento de los fines sociales A) Administrar los bienes y negocios de la sociedad. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos que tiendan al cumplimiento del objeto social; constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes y negocios de la sociedad y de terceros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de

operaciones, negocios o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras. B) Efectuar trámites administrativos ante organismos públicos del estado Nacional, Provinciales, Municipales o ante organismos públicos en países extranjeros; otorgar y revocar poderes generales y especiales, y todo instrumento necesario para ejercitar los actos de representación y administración. C) Efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, bancarias, financieras, de crédito, importación, exportación, aduaneras de representación de mercaderías y productos relacionadas con el objeto social. La enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad según las previsiones contempladas en la Ley N° 27.349 y Ley N° 19.550. Todo lo cual así mociona. Y se modifica el Estatuto de la Sociedad conforme a la redacción precedentemente señalada y RATIFICA todas las demás cláusulas del Estatuto. Sin otros asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo la hora 10:30 Hs. y previa lectura suscriben la presente de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados. Que un ejemplar del mismo tenor es presentado ante la IPJ para su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo realizarlo la Administradora titular o el suplente.

1 día - N° 305520 - \$ 4420,10 - 09/04/2021 - BOE

### CATELLI HERMANOS SRL

#### MONTE MAIZ

CUIT 30-70903418-5. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 18/03/2021, celebrada en la sede social sita en Av. Juan D. Perón n.º 1910 de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, los señores socios LUIS ESTEBAN CATELLI, DNI. 34.236.059 y PABLO FERNANDO VOTTERO, DNI. 24.736.772, han resuelto lo siguiente: "Preside el acto el socio gerente, señor Luis Esteban CATELLI, quien declara legal y válidamente constituida la presente reunión. Seguidamente, el Socio Gerente pone a consideración de los señores Socios el primer punto del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para firmar el acta: Por unanimidad se resuelve que la totalidad de los socios suscriban el acta correspondiente. Acto seguido, pasa a considerarse el segundo punto del Orden del Día: 2.- Necesidad de inscripción de modificaciones del Contrato Social: Retoma la palabra el Señor Gerente, y expresa que como consecuencia de la

cesión de cuotas sociales efectuada por escritura pública número 116, de fecha 22 de septiembre de 2020, labrada por la Escribana Silvana Mónica RUFFO, titular del Registro Notarial número trescientos nueve, la señora Mercedes del Carmen TARANTOLA, CEDIÓ GRATUITAMENTE al socio Luis Esteban CATELLI, la totalidad de su participación societaria, es decir las diez (10) CUOTAS SOCIALES de su titularidad. Que como consecuencia de dicha cesión, el señor Luis Esteban CATELLI, pasó a ser titular de las VEINTE (20) cuotas sociales que conforman la totalidad del capital social de CATELLI HERMANOS SRL. Que posteriormente, por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 2020 con sus firmas certificadas notarialmente, el señor Luis Esteban CATELLI, CEDIÓ al señor Pablo Fernando VOTTERO, UNA (1) CUOTA SOCIAL de un valor nominal de pesos mil (\$1.000). Continúa manifestando el señor gerente, que como consecuencia de las transferencias de cuotas sociales precedentemente relacionadas, se tornó necesario modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social. En virtud de ello, por reunión de socios de fecha 09 de noviembre de 2020 (instrumentada en folios 44/45 del Libro de Actas número 1 de CATELLI HERMANOS SRL, rubricado con fecha 20/10/2015 por la Jueza de Paz de la localidad de Monte Maíz, señora Ivana Sonia Chianea) se aprobó por unanimidad que las mismas queden redactadas de la siguiente manera: "CLÁUSULA TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000), dividido en veinte (20) cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: Luis Esteban CATELLI la cantidad de DIECINUEVE (19) cuotas, y Pablo Fernando VOTTERO la cantidad de UNA (1) cuota, las que se integran en su totalidad en dinero efectivo en este mismo acto" "CLÁUSULA CUARTA: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del señor Luis Esteban CATELLI, CUIT. n.º 23-34236059-9, quien revestirá el cargo de Socio Gerente, y ejercerá la representación legal, cuya firma individual seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. En tal carácter, el socio gerente tiene la facultad para realizar todos los actos propios de administración ordinaria y para celebrar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La venta de inmuebles, constitución de gravámenes y/o cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así también el otorgamiento de poderes generales y especiales, garantías o fianzas, solicitar créditos, deberán ser acordados por decisión unánime de los socios. Desempejarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa." Que a los

finés de lograr la inscripción de las mencionadas reformas introducidas al contrato social, con fecha 05 de marzo de 2021 se iniciaron las diligencias pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Dicho trámite ingresó mediante Expediente 0007-175077/2021 (sticker n.º 215074111721), y el Área Registro Público, mediante Resolución N.º 019-R/2021, resolvió rechazar el mismo por las siguientes razones: "1) No acredita cesiones conforme Art. 48 inc. 5 de la Resolución N.º 57 G/20.- 2) No se acompaña Certificado de Anotaciones Personales que acredite que el cedente no está inhibido.- 3) No aporta datos del nuevo socio conforme Art. 11 de la Ley 19.550.- 4) La Designación de Autoridades debe cumplir con el Art 67 de la Resolución N.º 57 G/20." Continúa manifestando el señor gerente, que a los fines de subsanar las observaciones formuladas por la autoridad de control y lograr la inscripción definitiva, se hace constar que los datos personales del nuevo socio (titular de una cuota social) son los siguientes: PABLO FERNANDO VOTTERO, Documento Nacional de Identidad número 24.736.772, CUIT. número 20-24736772-2, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, nacido el día 17 de diciembre de 1975, de profesión contador público, casado en primeras nupcias con la señora Gabriela Mercado, con domicilio real en calle San Luis n.º 1558, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión de Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, a los fines de cumplimentar con el artículo 67 de la Resolución n.º 57G/20, el señor gerente manifiesta de manera expresa: que acepta el cargo de gerente, para el que fue designado. Asimismo, y a tenor de lo requerido por los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, constituye domicilio especial a los fines pertinentes en calle San Luis n.º 1741, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. A su vez, declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en prohibiciones, inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el que ha sido designado (art. 264 de la Ley General de Sociedades), como así también que no está incluido dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente," aprobada por la Unidad de Información Financiera (Resolución n.º 11/2011), y que los datos consignados son correctos, completos y fiel expresión de la verdad. Acto seguido, pasa a considerarse el tercer y último punto del Orden del Día: 3.- Autorización para inscripción: Finalmente, los socios resuelven por unanimidad designar y autorizar al Dr. Carlos Hugo ORTOLANI, abogado, matrícula profesional 3-35325, a los fines de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para lograr la

inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente reunión, por ante la autoridad de control pertinente, quedando facultado el mencionado letrado para suscribir toda la documentación que resulte necesaria a tales efectos." Acta instrumentada en folios 46/47 del Libro de Actas número 1 de CATELLI HERMANOS SRL.

1 día - Nº 305542 - \$ 5752,90 - 09/04/2021 - BOE

**TROMEN S.R.L.**

**VILLA CARLOS PAZ**

Por acta social Nº 19 de fecha 23/02/2021 se procedió a trasladar el domicilio de la sede social a la calle Uruguay Nº 180 – Planta Alta – Oficina Nº 3, Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 305568 - \$ 212,60 - 09/04/2021 - BOE

**NSP S.R.L.**

**VILLA CARLOS PAZ**

Por acta social de fecha 23/02/2021 se procedió a trasladar el domicilio de la sede social a la calle Uruguay Nº 180 – Planta Alta – Oficina Nº 3, Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 305570 - \$ 206,65 - 09/04/2021 - BOE

**ADELIA MARIA**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 23/03/2021, se cambió la sede social mudándola de calle Gobernador Sabattini Nº 369 a calle Presidente Perón Nº 262, ambos de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - Nº 304874 - \$ 115 - 09/04/2021 - BOE

**BAZAR VIDELA S.A.**

**MODIFICACIÓN ESTATUTO**

Por asamblea extraordinaria del 5/04/2021, se aprueba la modificación de los artículos 1º, 2º, 9º, 10º y 12º del Estatuto Social. Artículo 1º: La Sociedad se denomina BAZAR VIDELA S.A. con

domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo 2º: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente Texto Ordenado en el Registro Público. Artículo 12º: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 305689 - \$ 604,45 - 09/04/2021 - BOE

**SAN JORGE**

**PROYECTO EDUCATIVO WALDORF  
ASOCIACION CIVIL**

Comunica a sus asociados y al público en general la aprobación, en Asamblea Ordinaria realizada con fecha 16/03/2021, del cambio de domicilio de su sede social, siendo la misma en calle Isaac Newton 5827, Bº Villa Belgrano, Córdoba. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 305709 - \$ 250,85 - 09/04/2021 - BOE

**SIETE LAGUNAS S.A.**

**RIO CUARTO**

ACTA DE ASAMBLEA UNANIME Nº1 DE FECHA 24/02/2021. Los socios por unanimidad resuelven designar al Sr. Rodríguez Gonzalo, D.N.I. Nº 24.943.181, como Presidente y Director Titular, al Sr. Palandri Ivar Octavio, D.N.I. Nº 16.194.891 como Vicepresidente y Director Titular, cargo que será ejercido en conjunto, y al Sr. Palandri Nicolás D.N.I. Nº 35.472.497.

1 día - Nº 304813 - \$ 115 - 09/04/2021 - BOE

**CARGADORA S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Nº 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 31/03/2021, se resolvió la elección de Nadia Jesica Ivanoff, D.N.I. Nro.: 32.457.489, como Directora Titular y Presidente y de Christian David Ivanoff, D.N.I. Nro. 33.598.339, como Director Suplente. Ambos directores designados constituyeron domicilios especiales en calle Ta-

boada y Lemos 3160, Bº Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por un ejercicio y vence el 31-12-2021.

1 día - Nº 304986 - \$ 163,76 - 09/04/2021 - BOE

**ADROS 57 S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 17/03/2021 se resolvió por unanimidad?la siguiente elección de autoridades?de ADROS 57 S.A.,?las que tendrán una duración en su cargo de tres (03) ejercicios: Directora?Titular y?Presidente:?Lara Georgina?-Dalmasso, D.N.I. 33.455.406?y?Director Suplente:?Agustin Marandino,?D.N.I. 31.957.169.

1 día - Nº 305004 - \$ 115 - 09/04/2021 - BOE

**CHICED S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2021, se procedió a la correspondiente Elección de Autoridades por el término estipulado en el artículo OCTAVO del Estatuto Social, según la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge José CHIRICO, DNI 10.939.337; Director Suplente: María Teresa Cedrola, DNI 13.386.222. Por su parte, los directores designados fijan domicilio especial en calle Gobernador Olmos Nº 2345, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Asimismo, manifiestan en carácter de Declaración Jurada, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - Nº 305032 - \$ 269,23 - 09/04/2021 - BOE

**OTTONELLO HNOS. S.A.**

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de directorio Nº 63 del 08/01/2021 se aprueba el cambio de domicilio de sede social fijándolo en calle Entre Ríos Nº 2402 de barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

3 días - Nº 305258 - \$ 574,05 - 12/04/2021 - BOE